

LA OBRA LINGÜÍSTICA DE DON RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

1. *Menéndez Pidal y las ciencias del lenguaje.*

1.0. Un día de abril de 1955 había gran expectación en un amplio anfiteatro de la Universidad de Salamanca: se daba comienzo oficial y solemne al Quinto Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, y la enorme concurrencia de lingüistas, gramáticos y filólogos, esperaba impaciente que llegara, de un momento a otro, un invitado de honor. De pronto, apareció en el escenario un hombre bajito, más bien enjuto, protegido por un par de lentes en un rostro de finas facciones, con una calvicie compensada por una hermosa barba blanca: era don Ramón Menéndez Pidal, quien, en ese momento, recibía un aplauso, cerrado e impresionantemente prolongado, de todos los asambleístas.

Esta fue la primera vez que vi a este «milagro de hombre», como lo calificó en una ocasión Leo Spitzer. Y cómo no iba a ser un milagro, si se adentró en disciplinas tan complejas como la lingüística, la gramática, la filología, la historia, la literatura y el folklore, y en todas fue un maestro, según lo testimonian las obras, por lo mismo magistrales, que su genio produjo en cada una de ellas.

Mi propósito, en esta ocasión, es presentar, con sincera reverencia y profunda admiración, al lingüista, al gramático y al filólogo, creador de la ciencia lingüística española y propulsor, directa o indirectamente, de los estudios lingüísticos en la América española de nuestro siglo. Y cada vez que me sea posible, procuraré que hablen directamente el maestro y todos aquellos que, de alguna manera, aparezcan aquí relacionados con él, por el placer de escucharlos.

1.1. *El lingüista.*

1.1.0. Es difícil encontrar, dentro del amplio territorio de la lingüística, alguna zona no explorada por Menéndez Pidal, pero puede decirse que su mayor esfuerzo lo invirtió en desentrañar la historia de

la lengua española, por lo que, dentro de la romanística, el título que más le conviene es el de hispanista. Don Ramón fue, pues, un hispanista, e inequívocamente, el más grande de todos.

I.I.I. Su labor entera gira de hecho en este sentido. En el campo de la dialectología ha dejado un estudio fundamental sobre *El dialecto leonés*¹, con el que empieza en España, a juicio de Rohlf's, la investigación dialectal moderna², y en el que se describen

«los rasgos más relevantes del dialecto del primitivo reino de León, en sus límites actuales y en los fenómenos lingüísticos [tanto fonéticos, como morfológicos y sintácticos] que le dan personalidad frente a los demás dialectos peninsulares»³.

La actualidad de esta obra, sólo en muy pocos puntos superada, ha merecido una reimpression en 1962⁴, junto con sus *Notas acerca del bable de Lena*, de 1897⁴, la primera obra de Menéndez Pidal sobre el dialecto asturiano (él era de familia asturiana⁵). El tema del leonés le interesará de nuevo en 1926, como lo testimonia su Prólogo a las *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, de C. Sánchez-Albornoz⁶, y mucho más tarde, en 1957, en que «Mundo Hispánico» (sept.) le publica un artículo sobre el *Dialecto leonés central*. Del dialecto aragonés trata de paso en *Sobre el dialecto aragonés*⁷, a propósito de la *Colección de voces usadas en la Litera*, de B. Coll y Altabás y de *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe*, de C. Torres Fornes, y más ampliamente, en *Orígenes del español*⁸, donde Menéndez Pidal atiende también al asturiano, al

¹ *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, XIV, pp. 128-172 y 294-311.

² G. ROHLF'S, *Manual de filología hispánica. Gula bibliográfica, crítica y metódica*. Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1957, p. 162 (citado: Rohlf's, *Manual*).

³ R. MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*. Prólogo, notas y apéndices de CARMEN BOBES. Oviedo, Inst. de Estudios Asturianos, 1962, p. 3 (cit.: *Leonés*).

⁴ En el tomo II de la colección «Asturias» de Octavio Bellmunt y Traver, y Fernán Canella y Secades. Gijón, 1897, pp. 332-340.

⁵ «Yo aprendí desde la niñez los romances en una tierra empapada de ellos, en la arcaizante Asturias», ha confesado don Ramón (CARMEN CONDE, *Menéndez Pidal*, Madrid, Unión Editorial, 1969, p. 47; cit.: Conde, *M. P.*). También recuerda que en 1883, cuando ya tenía catorce años, sus condiscipulos del Instituto del Cardenal Cisneros, en Madrid, se burlaban de los asturianismos de su habla (*ibid.*, p. 17).

⁶ Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1926, pp. vii-xv. Otra ed.: *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*, 5.ª ed., Madrid, Rialp, 1966. Prólogo de R. M. P., pp. 8-14.

⁷ *Rev. de Aragón*, 1903, año IV, t. II, pp. 242-248.

⁸ *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, RFE, Anejo I, 1926; refundida en «Obras Completas», VIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1950; 4.ª ed., 1956 (cit.: *Orígenes*).

leonés, al castellano y, muy particularmente, a los dialectos mozárabes. Pero, no contento con esto, quiso proporcionarnos, además, los materiales para una eventual investigación dialectológica publicando unos *Documentos lingüísticos de España*¹, cerca de 400 documentos notariales de los siglos XI al XV, base de sustentación de los *Orígenes*, y valiosísimos, entre otras cosas, para los ejercicios del estudiante universitario que tenga que estudiar gramática histórica española. Algunos de estos documentos formarán parte más tarde, junto con otros escritos medievales, de la excelente *Crestomatía del español medieval*², «fruto del empuje creador de un maestro asistido por varias generaciones de discípulos» (t. I, p. viii).

I.1.2. Es sabido que los nombres de lugares, objeto de la *toponimia*, frente a otros nombres, representan un elemento más constante que los hace muy útiles para la historia de una lengua, pues conservan con frecuencia rasgos lingüísticos extinguidos en el lenguaje por la nivelación lingüística³; muestran la extensión del dominio del pueblo que los implantó y revelan sus intereses culturales, en relación con la flora y la fauna sobre todo, y son un claro indicio de sus creencias cuando tales denominaciones corresponden a hagiotopónimos. Con razón ha escrito don Ramón que

«la toponimia no es sólo la historia de los nombres propios más usuales en un idioma, pues encierra, además, un singular interés como documento de las lenguas primitivas, a veces los únicos restos que de algunas de ellas nos quedan. Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terruño de sus remotos antepasados; la necesidad diaria de nombrar ese terruño une a través de los milenios la pronunciación de los habitantes de hoy con la pronunciación de los primitivos. Y esos topónimos arrastran consigo en nuestro idioma actual elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos propios de la antigua lengua, elementos por lo común fósiles e inactivos, como pertenecientes a una lengua muerta, pero alguna vez vivientes aún, conservando su valor expresivo, incorporado a nuestra habla neolatina».⁴

¹ I. *Reino de Castilla*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919.

² Acabada y revisada por RAFAEL LAPESA y MARÍA SOLEDAD DE ANDRÉS. Madrid, Gredos, t. I, 1965; t. II, 1966.

³ Cp. ROHLFS, *Manual*, p. 189.

⁴ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, Gredos, 1952, p. 5 (cit.: *Toponimia*).

I.I.2.I. Pues bien, «todavía en la segunda mitad del siglo XIX el estudio de los nombres de lugar, carente de un método seguro, seguía siendo [en España] teatro de diletante fantasía [...], fue sólo Menéndez Pidal quien [ya en 1906], reconociendo la alta significación del material toponímico, puso la toponimia sobre bases estrictamente científicas». (Rohlf, *Manual*, p. 188). En los *Orígenes del español*, por ejemplo, las formas toponímicas documentadas constituyen «un importante instrumento para la reconstrucción del español preliterario y para la demarcación de los desarrollos regionales» (*ibid.*). Pero no sólo aquí se ocupa de esta materia: son numerosos los artículos monográficos al respecto, «concebidos a modo de introducción a la historia de la lengua española», según palabras del propio don Ramón¹. Por ejemplo: *Sobre las vocales ibéricas e y q en los nombres topónimos*², donde pone de manifiesto una clara influencia ibérica subyacente en la toponimia aragonesa y catalana; *Sobre toponimia ibero-vasca de la Celtiberia*³; *Notas de toponimia*⁴, en que trata, entre otros, del nombre «Garonna»; *Sufijos átonos*⁵, en que estudia los sufijos -är, -äl, äñ, -öl, -äc, -ic, que cree de origen prelatino; *Sufijos átonos en el Mediterráneo Occidental*⁶, en que, volviendo al tema del trabajo anterior, se refiere a los sufijos -ar, -an, -al, -ag, en la toponimia y en la lengua común, los cuales, aunque pertenecientes a lenguas de sustrato muy diversas, tienen «su principal trayectoria histórica» no aislados, sino formando «un conjunto morfológico» (p. 36), «un sistema coherente, propio de las primitivas lenguas mediterráneas» (p. 55);

«estos sufijos vivieron ajenos a la alta cultura latina, relegados humildemente al vocabulario rústico, para denominar vegetales y animales indomésticos (*gállara, cernicalo*), para expresar nociones relacionadas con la vida campestre (*chátara, várgano, truébano*); de ellos, pocos entraron en el caudal de la lengua más común y corriente (*relámpago, vástago, sótano*). El uso principal de estos sufijos es en la toponimia, siempre para designar lugares y ríos de poca importancia» (p. 54).

«En cuanto al significado, estos sufijos tienen un valor antiguo abundancial (*Cuétara, Cuéllar, ciénaga*); tienen también valor imitativo de repetición, rapidez, fugacidad (*rásaga, trápala, pezpitato*); probablemente

¹ *Toponimia*, p. 5.

² *RFE*, 1918, V, pp. 225-255.

³ *Bol. de la Real Soc. Vascongada de Amigos del País*, III. Homenaje a D. Julio de Urquijo. San Sebastián, 1950, pp. 463-467.

⁴ *Mélanges de Philologie et d'Histoire offerts à M. Antoine Thomas*. Paris, Champion, 1927, pp. 295-300.

⁵ *Orígenes* (1926), § 61 bis; suprimido en la 3.ª ed. de 1950.

⁶ *NRFH*, 1953, VII, 1-2. Homenaje a Amado Alonso I, pp. 34-55.

tienen también un valor afectivo, cuasi diminutivo (*luciérnaga, murcié-galo*); dado su uso principalmente vulgar, se aplican a conceptos peyorativos* (*páparo, pícaro, bichángano*); pero, por lo común, esos valores particulares se desvanecen y estos sufijos quedan sin significación ninguna: *cáscara* pudo ser un colectivo de *casca*, pero hoy los dos vocablos vienen a ser sinónimos» (p. 55):

*Sobre el substrato mediterráneo occidental*¹; *El sufijo -en: su difusión en la onomástica hispana*², representado, por ejemplo, en *Aracena, Baena, Bailén, Jaén, Senén, Villena, etc.*; *Lígyes y ambroilirios en Portugal*³, en que defiende la tesis de que

«unas gentes designadas con el nombre nacional de *Ambrones*, como los lígyes (sic) de Italia, poblaron bastante densamente el norte de Portugal, la Galicia, Asturias y la parte occidental de León» (*Toponimia*, p. 177):

«ambrones» que Kretschmer (1932) identifica con los «umbros» (*ibid.*, página 178), es decir, la misma tesis que ya había defendido en *Sobre el substrato mediterráneo occidental* (v. supra), donde, en una apretada síntesis, nos dice que

«tendremos que admitir que en España, además de los pueblos venido del Sur (capsienses e iberos) y de los del Norte (cantábrico-pirenaicos) hubo otro venido de Europa [Central] y extendido hasta el extremo Sur de la Península» (*ibid.*, p. 81):

los «ambrones», que acaso «no eran sino ilirios indoeuropeos, mezclados con un fuerte substrato mediterráneo» (*ibid.*, p. 91); *El elemento -obre en la toponimia gallega*⁴ (Menéndez Pidal era gallego); *La etimología de Madrid y la antigua Carpetania*⁵, en que, frente a un origen árabe, o latino, o germánico, o griego, aduce un posible origen céltico en la forma hipotética MAGETORITO, compuesto de *mag-*, *mageto-*, 'grande', y *ritu-*, 'vado, puente'; es decir: 'vado largo' o 'puente grande', «señalándonos ya en lo antiguo la particularidad notable del Manzanares, que, a pesar de ser río muy chico, exige un puente demasiado largo», conclusión ésta, sin embargo, objetada más tarde (1954) por Jaime Oliver Asín en *El nombre Madrid*⁶, en que «se demuestra que la capital de

¹ *ZRPh*, 1939, LIX, pp. 189-206.

² *Emérita*, 1940, VIII, pp. 1-36.

³ *Rev. da Faculdade de Letras*. Lisboa, 1943, X, pp. 3-15.

⁴ *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Madrid, 1946, fasc. V, pp. 1-6.

⁵ *Arbor*, 1946, V, pp. 355-56.

⁶ *Arbor*, 1954, XXVII, pp. 393-426.

España en la época musulmana bilingüe tuvo dos nombres: *Matriche* y *Macherit*, de los cuales el uno mozárabe (*Matriche*) se refiere a un antiguo canal subterráneo "matriz" (en Andalucía todavía *Almatriche*), mientras que el otro (*Macherit*) sería una exacta traducción del topónimo mozárabe al árabe vulgar *machrá* 'venaje de agua' (Rohlf's *Manual*, p. 196, nota), es decir: conjunto de manantiales o venas de agua que dan origen a un río; *Murcia* y *Mortera*, dos topónimos hidrográficos¹; *Toponimia mediterránea y toponimia valenciana primitiva*², y otros trabajos, recogidos en su mayoría en *Toponimia prerrománica hispana* (v. supra p. 227, n. 4), alguno de los cuales, a decir de Rohlf's, «no satisfacen ya el estado actual de la investigación»³; pero tienen el mérito indiscutible —pensamos nosotros— de haber sido los primeros verdaderamente científicos en el mundo hispánico, de haber despertado el interés por esta disciplina y de haber impulsado su desarrollo.

De hecho, la toponimia aparece en la mayoría de los trabajos de Menéndez Pidal, y siempre como un instrumento metodológico valiosísimo para dilucidar algún problema de la biografía de la lengua española, y así hasta los últimos años de su casi centenaria vida, como lo prueba su polémico ensayo *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*⁴, en que, insistiendo en la colonización suditaliana de España⁵, tema tratado monográficamente en *A propósito de -ll- y -l- latinas. Colonización suditalica en España*⁶, concluye perentoriamente que

«el gran grupo de lenguas hispánicas, catalán, aragonés, castellano, y leonés, es una continuación del latín osco-sabino, osco-lucano» (p. cxxxviii).

I.1.2.2. El contenido de los trabajos citados —y a veces hasta su sólo título— nos muestra con claridad que la toponimia le sirvió a don Ramón principalmente para plantear y resolver algunos problemas de **s u s t r a t o**.

¹ *Filología*. Buenos Aires, 1951, III, pp. 1-5; reprod. en *Estudios de Lingüística* (v. infra p. 236, n. 5), pp. 73-83.

² *Actas y Memorias*, I (1953), pp. 61-75, VII Congreso Internacional de Lingüística Románica, Univ. de Barcelona.

³ ROHLF'S, *Manual*, p. 191.

⁴ *Enciclopedia lingüística hispánica*, I. Madrid, C. S. I. C., 1960, pp. xxvii-cxxxviii (cit.: *Encicl.*).

⁵ «Los topónimos itálicos en España pertenecen todos al sur de Italia» (*ibid.*, página LIX).

⁶ *BRAE*, 1954, XXXIV, pp. 165-216.

«En el fondo, el problema del sustrato es el de hasta qué punto un pueblo puede abandonar su lengua para tomar, por pérdida de su independencia, asimilación cultural, extinción de su personalidad política, la de otro pueblo. Las formas de la lengua anterior no son nunca sustituidas completamente, y queda siempre en los nombres de lugar, a veces en los de persona, en ciertos nombres que podemos llamar típicos (de fauna y flora, vestidos, comidas, cosas domésticas, agrícolas, de oficios, etc.), la huella de la lengua anterior. Por otra parte, queda en la misma lengua aprendida, en fonética, semántica, sintaxis, la señal de la olvidada: ciertos conceptos se explican con la palabra nueva, pero en una extensión o especialización que desconocía ésta en su estado originario, ciertos sonidos se adaptan a la fisiología heredada y desarrollada por la costumbre, etc.

Se podría comparar en la teoría del sustrato a la nueva lengua con una inundación que cubre lo que ocupó el limo de la lengua antigua, pero dejando ciertas partes emergidas, otras sobrenadando, otras finalmente hundidas y disueltas, dándole a la lengua invasora un color nuevo». ¹

I.I.2.2.I. Muy buena la imagen, pero no olvidemos que, ante tal o cual innovación lingüística, o ante la explicación de un fenómeno de suyo difícil de explicar, los especialistas, como es de conocimiento general, se han organizado en dos bandos irreconciliables: uno, el de los que buscan —y creen hallar— la solución en la levadura del sustrato, y otro, el de los que la buscan o en el árbol genealógico a que pertenece la lengua que plantea el problema, o —los menos— en la trama y urdimbre de esta lengua. Ya sabemos que don Ramón, aunque sin fanatismo, hace causa común más bien con los primeros.

I.I.2.2.2. La dificultad mayor que los antisustratistas suelen alegar para no aceptar como sustrático un determinado fenómeno —según el breve pero categórico artículo *Modo de obrar el sustrato lingüístico* ²—, es

«una dificultad cronológica: los documentos que se consigue allegar sobre el cambio lingüístico suelen ser tardíos, de una época en que ha desaparecido hace mucho la lengua de sustrato a la que tal cambio puede ser atribuido» (pp. 1-2),

dificultad que se complica con la idea sustentada por los mismos de que «las leyes fonéticas obran de una manera rápida y absoluta» (*ibid.*, p. 2).

«Es en verdad imponente —comenta don Ramón— este argumento cronológico. Si la lengua de sustrato ha desaparecido hace siglos cuando llega a aparecer el fenómeno atribuido al sustrato ¿cómo salvar esa distancia? La explicación dada por Ascoli, las «reacciones étnicas», las «pre-

¹ ANTONIO TOVAR. *Lingüística y filología. Su situación actual*. Madrid, Rev. de Occidente, 1944, pp. 80-81 (cit.: Tovar, *Ling. y filol.*).

² RFE, 1950, XXXIV, pp. 1-8 (cit.: *Modo*).

disposiciones orales», exigen una interpretación. Bertoni, en su *Breviario di neolingüística* (de 1925), cree que tales reacciones étnicas no son nada racial, sino simplemente «un factor histórico». Precizando decir algo más concreto, Tagliavini en 1934 explica esas reacciones por «ciertas tendencias, especialmente fonéticas, que se pueden heredar y reaparecen a distancia de muchas generaciones». En análogo sentido y con superior claridad se expresa A. Meillet cuando habla de «una acción diferida del sustrato» [...], «acción profunda de tendencias hereditarias»; la lengua primitiva de un pueblo, cuando es sustituida por otra, no obra sobre ésta de un modo inmediato, sino «por efecto lejano de hábitos adquiridos, transmitidos por herencia». Pero contra explicaciones de este tipo se declara decididamente Meyer-Lübke en 1924 [...]; se niega en absoluto a pensar con «aquellos que creen que en la evolución lingüística existen fuerzas latentes, las cuales permanecen inactivas a través de muchas generaciones, hasta que después, en un momento dado, salen a luz». «Yo, concluye Meyer-Lübke, no soy capaz de ir por semejantes caminos» (*ibid.*, p. 3). «Y es bien difícil —confiesa Menéndez Pidal— no compartir esta repugnancia del maestro. La herencia de los hábitos adquiridos es cosa muy dudada y muy dudosa en todos los terrenos. Es necesario buscar otra explicación más comprensible. En vez de una tendencia hereditaria diferida, en vez de una fuerza latente inactiva que a larga distancia resurge a la actividad, pensemos en una tendencia latente activa, operando lentamente, oculta, inadvertida durante varios siglos en que esa tendencia coexiste con la tendencia dominante que es la únicamente ostensible o manifiesta» (*ibid.*, p. 4).

Y así llegamos a la formulación de su teoría del estado latente, tan grata a don Ramón desde los *Orígenes del Español*, por lo menos, y a la cual fue fiel durante toda su vida, hasta el punto que, a los 94 años de edad, todavía encontró tiempo para publicar *El estado latente en la vida tradicional*¹, teoría que invalida la objeción cronológica:

«La convivencia prolongada, durante varios siglos, de una forma de sustrato con otra propia de la lengua adoptiva dominante, es un estado lingüístico esencial que no se tiene en cuenta al formular el argumento fundado en la fecha tardía de los primeros documentos hallados, pensando que entonces hubo de nacer y consumarse el cambio fonético que esos documentos revelan. No se considera que esos primeros documentos representan sólo el aflorar de un fenómeno existente hace mucho tiempo. La duración multi-secular de una evolución fonética es noción que debemos al testimonio de los documentos pertenecientes a la época preliteraria» (*ibid.*, páginas 5-6).

«Hay que desechar —entonces— la falsa creencia de que los cambios lingüísticos se realizan rápida y casi momentáneamente, a modo de una revolución decidida y arrolladora; muchos errores se cometen en la cronología relativa de los fenómenos fonéticos por seriarlos simplistamente como etapas sucesivas que no se entremezclan ni superponen sus fenómenos unas con otras» (*Orígenes*, p. 535).

¹ *Revista de Occidente*, 2.^a época, 1963, II, pp. 129-153.

hecho sobre el cual don Ramón ha llamado repetidas veces la atención. He aquí una de ellas, en que realza el tradicionalismo como rasgo inherente a la vida de nuestra lengua y demás instituciones culturales:

«Hay, evidentemente, en el desarrollo de cada sonido tendencias colectivas que muchas veces llegan a convertirse en normas generales, en leyes fonéticas regulares. Pero debe añadirse que la constitución de una de esas leyes no es obra de un momento, sino de un lapso de tiempo muy prolongado» (*ibid.*, p. 532).

«Se ha buscado el principio de la evolución del lenguaje en cada cambio de generación; pero las generaciones no cambian cada veinte o cada treinta años, sino que cada día nacen y se renuevan imperceptiblemente. Cualquier cambio en la actividad colectiva tradicional, lo mismo respecto al lenguaje que a la canción popular, que a la costumbre jurídica, etc., se funda en el hecho de que muchas generaciones *co n s e c u t i v a s* participan de una misma idea innovadora y la van realizando persistentemente, a pesar de pequeñas variantes en el modo de concebirla; constituyen una tradición nueva, en pugna con otra tradición más antigua» (*ibid.*). «La duración del cambio fonético suele ser extraordinariamente larga, multi-secular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje. Los 300 años señalados por Saussure como caso notable de duración para la propagación de un cambio lingüístico son todavía poca cosa en muchos casos» (*ibid.*, p. 533).¹

Pero desechada «la falsa creencia de que los cambios lingüísticos se realizan rápida y casi momentáneamente», y con ella la «dificultad cronológica» concomitante, hay que salvar todavía otra antes de aceptar la existencia de un «estado latente»: ¿Cómo es posible «que un fenómeno lingüístico exista durante siglos y a la vez permanezca completamente oculto a la vista de cuantos en todas las épocas pueden estar interesados en observarlos»? (*Modo*, p. 6). La respuesta es muy simple, por lo empírica, y la da el propio Menéndez Pidal:

«Infinidad de hechos sociales vivieron completamente inobservados. Uno citaré que tengo de muy repetida experiencia personal. El canto tradicional de romances en muchas regiones del dominio hispánico vivió, desde la segunda mitad del siglo xvii hasta comienzos del xx, no sólo inobservado, sino negado» (*ibid.*). «La causa de este vivir tan encubierto es que el canto del romance oral vino a ser menospreciado en la sociedad culta y literaria conforme avanzaba el siglo xvii y, quedando relegado a las clases más incultas, no llegó a merecer atención ninguna a los escritores que podrían consignar alguna noticia a él referente» (*apud* Conde, *M. P.*, p. 93). «Pues

¹ Véase F. DE SAUSSURE, *Curso de Lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945, pp. 328-329 (cit.: Saussure, *Curso*).

si la existencia de toda una copiosa poesía romancista cantada llega a ser no sólo desatendida, sino expresamente negada por los informantes preguntados, nada de extraño puede tener el que un fenómeno fonético de substrato, condeado por las capas más cultas de la sociedad, no encuentre nadie que lo manifieste en los siglos anteriores al X o al XI, ya que entonces lo muy poco que se escribe es en latín, salvo raras muestras en latín vulgarizante, y no hay gramáticas de ninguna clase que pudieran preocuparse de anotar vulgarismos» (*Modo*, p. 6).

En suma,

«para salvar la objeción cronológica, esto es, la distancia entre la desaparición de la lengua de substrato y la aparición de los primeros testimonios, bastan esos dos conceptos históricos: la plurisecular duración de un proceso lingüístico y el estado latente en que perdura toda innovación antes de hacerse manifiesta» (*ibid.*, p. 7).

Por lo tanto,

«para suplir nuestra carencia de datos durante varios siglos no pensemos en una acción diferida, no en una fuerza latente inactiva cuya operación sólo reaparece muy tarde; pensemos sólo en un estado de actividad latente, un uso lingüístico propio del idioma socialmente desconsiderado, uso que primero se introduce subrepticamente en la lengua adoptiva como un bajo defecto, rechazado en absoluto por todo hablante culto, uso que después va ganando poco a poco el gusto de las generaciones sucesivas, a través de los siglos, en reacciones de llaneza y desafectación, llegando a ser tolerado entre la gente culta, hasta que al fin se hace preponderante y aun exclusivo» (*ibid.*, p. 8).

Etapas, éstas, que quedan muy bien ilustradas, con un ejemplo entre muchos, en la sustitución de la [f] inicial por [h], y subsiguiente pérdida, en Castilla, donde

«es un fenómeno primitivo hijo de la influencia ibérica, de los dialectos indígenas vecinos al vasco¹. En los períodos primitivos, la repugnancia por la f tiene sólo campo entre la gente más dominada de inculto iberismo, refractaria a la docta romanidad; hasta el siglo XIII, la h en vez de f (o la supresión de ésta) se halla r e c h a z a d a enérgicamente de la literatura; la represión purista apenas deja aparecer h en alguna cacografía que otra,

¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de Gramática Histórica Española*, 7.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1944, § 38, (cit.: *Manual*). Esta tesis, como se sabe, ha sido impugnada por Martinet, para quien ningún idioma que carezca de [f] lo sustituiría por una consonante laríngea (EMILIO ALARCOS, *Fonología española*, tercera ed., Madrid, Gredos, 1961, p. 247). Según ROHLFS, «seguro es sólo que [el fenómeno f > h] se extendió partiendo de un territorio muy pequeño cercano a la frontera lingüística vasca» (ROHLFS, *Manual*, p. 136).

y así el fenómeno permanece en estado latente muchos siglos. En los siglos XIV y XV, la eliminación de la *f*, bastante extendida ya por la lengua familiar de ambas Castillas, alcanza otro estado diverso: llega a ser tolerada en la literatura de ambas regiones, como expresión más desafectada y llana. En el siglo XV la condición de este cambio fonético progresa notablemente, pues llega a ser preponderante. En el siglo XVI se hace la *h* de uso exclusivo en la literatura castellana; lo que antes era una mera tendencia innovadora se ha generalizado al fin, aunque lentísimamente, hasta convertirse en una ley general para la lengua literaria, como hacia mucho que lo era para la lengua rústica del norte de Castilla»¹.

Estado latente, entonces, mirando el problema desde la lengua literaria, «docta», «purista» y obstinadamente conservadora; pero estado inanimado, vigente, desde el punto de vista de la lengua oral de los estratos socioculturales inferiores, libres del «fetichismo de la letra».

1.1.2.2.3. Aceptada la existencia de lenguas de sustrato, don Ramón se da a la tarea de investigar los elementos foráneos en el español, tanto en los *Orígenes* y en su *Manual de Gramática Histórica Española*, como en una serie de estudios monográficos, algunos de los cuales ya han sido señalados.

Es evidente que, para el conocimiento lingüístico de la Península Ibérica, el estudio más apasionante en este sentido es el de «la influencia de las lenguas ibéricas, no indoeuropeas, que, salvo el vasco, perecieron con la romanización de España» (*Manual*, § 41), influencia «aún muy oscura por ser aquéllas poco conocidas» (*ibid.*), no obstante «el hecho único en todo el sur y occidente de Europa de tener nosotros todavía una lengua [—el vasco justamente—] anterior no sólo a la romanización, sino a la llegada de los indoeuropeos» (Tovar, *Ling. y Filol.*, p. 120).

Ya hemos visto que don Ramón enfocó el tema parcialmente en *Sobre las vocales e y o en los nombres toponímicos* y en *Sobre toponimia ibero-vasca en la Celtiberia*; pero también le dedicó un trabajo de conjunto: *Influjo del elemento vasco en la lengua española*², y estimuló y guió, con sus sabios consejos de siempre, la investigación en profundidad del vascuence, ya en 1920, en una conferencia publicada al año siguiente

¹ *Orígenes*, pp. 533-534. Lo mismo en el caso de la pérdida de *t* final en la tercera persona de las formas verbales, que tardó muchísimo en generalizarse, pues «la reacción cultista [el cultismo «reaccionario»] obró tenazmente para mantener o restaurar este sonido» (*ibid.*, p. 351).

² En *Crónica del III Congreso de Estudios Vascos* [1922], San Sebastián, Soc. de Estudios Vascos, 1923, pp. 27-31.

con el título de *Introducción al estudio de la lingüística vasca*¹, donde bosquejó lo que todavía hoy es «un programa lleno de atractivos para generaciones de investigadores»²: 1) elaborar una historia de la lengua vasca, 2) no eliminar lo románico de los diccionarios vascos, hechos con un falso prurito de purismo, 3) dar importancia a la toponimia³, y 4) dársela igualmente a la geografía de la lengua vasca.

A los 93 años de edad aún seguía don Ramón preocupado de este asunto, como lo prueba su *En torno a la lengua vasca*, un tomito de 144 páginas⁴.

1.1.3. A la antroponimia, Menéndez Pidal ha dedicado también algunos estudios, como *Menendus*⁵, en que da cuenta de la génesis de su primer apellido, «ejemplo metodológico de investigación onomástica»⁶, donde se prueba que tal nombre es de origen germánico, el que se remonta, en la alta Edad Media, al de San Ermenegildo, hijo del rey Leovigildo, muerto mártir en 585, «el primer personaje famoso que se llama así en España» (*ibid.*, p. 364): Ermenegildus > Menigildus > *Menegiudus > Menendus, y, en colaboración con Antonio Tovar, *Los sufijos españoles en -z, y especialmente los patronímicos*⁷, destinado a establecer la procedencia de la terminación -ez en los apellidos, con lo que completa así la explicación del suyo. En 1965 publica un breve estudio sobre *Onomástica inspirada en el culto mariánico*⁸, producto de unas «indagaciones y notas sueltas tomadas [...] en 1935 y 1936», las que muestran que de

«las advocaciones varias usadas en el culto de la Virgen María, unas proceden de los misterios de su vida, fijados desde los primeros siglos de la Iglesia (la Asunción, la Purificación, la Soledad); otras se refieren a los lugares del culto (de Loreto, del Carmen, de Guadalupe, etc.); otras aluden al mismo culto y protección implorada (del Rosario, del Consuelo, etc.)» (página 9).

¹ En *Cursos de Metodología y Alta Cultura. Curso de Lingüística*, Barcelona, Sociedad de Estudios Vascos, 1921, pp. 7-33.

² TOVAR, *Ling. y Filol.*, p. 82.

³ «Gran parte de la historia del vasco está archivada en los nombres de lugar, donde se conservan fósiles de la lengua primitiva que no dejaron de sí otra memoria alguna» (*Toponimia*, p. 46).

⁴ Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1962.

⁵ *NRFH*, 1949, III, pp. 363-371; reprod. en *Estudios de lingüística*, Col. Austral, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, como «Menéndez, Méndez, Mendes», pp. 33-57.

⁶ ROHLFS, *Manual*, p. 195.

⁷ *BRAE*, 1962, XLII, pp. 371-460.

⁸ *Cuadernos del idioma*. Año I, núm. 1, Buenos Aires, Edit. Codex, 1965, pp. 9-16.

I.I.4. La geografía lingüística, encargada de fijar en el espacio los fenómenos lingüísticos¹, señalando las áreas en que éstos ocurren, mediante la determinación de sus límites, expresa sus resultados, como se sabe, en mapas, cuyo conjunto constituye el atlas lingüístico, el primero de los cuales cronológicamente es el *Atlas lingüístico del norte y centro de Alemania*, de G. Wenker, del que sólo apareció un fascículo en 1881. Ahora bien, desde esta fecha hasta la aparición del *Atlas lingüístico de Catalunya* en 1923, del padre Griera, discípulo de Gilliéron, habían pasado 42 años y habían visto la luz en Europa casi una decena de atlas lingüísticos. Puede decirse, pues, que España se incorporó relativamente tarde a este movimiento, y aún limitado a Cataluña. Una vez más fue necesario el impulso creador de Menéndez Pidal para que no ya una zona, sino toda la Península fuera investigada lingüísticamente con vistas a cartografiar los resultados. En efecto, gracias a su iniciativa y entusiasmo, en 1923 se dio comienzo, en la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos de Madrid, a los trabajos preliminares para el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), encomendados al entonces Director del Laboratorio de Fonética, Tomás Navarro, encargado del *Atlas* ya en 1910² y quien contó, entre otros, con la inapreciable colaboración de Américo Castro y de Amado Alonso. Pero a cinco años de haberse iniciado sistemáticamente las encuestas preliminares, estalló —en 1936— la Guerra Civil. Interrumpidas las labores por este motivo, los materiales fueron trasladados a Valencia, luego a Barcelona, después a París y finalmente a Nueva York, siempre custodiados por Navarro, hasta que, a principios de 1951, volvieron definitivamente a Madrid, al C. S. I. C., responsable, ahora, de la edición de la obra. Aunque en 1956 se pone fin a la recolección de materiales, el ALPI vino a ser publicado sólo en 1962, y no en su totalidad, pues únicamente ha visto la luz un primer tomo, dedicado a la fonética. Es de imaginar la alegría que sentiría don Ramón al ver realizada por fin una idea suya alimentada por más de 50 años.

I.I.4.I. Su conocimiento de la geografía lingüística y su interés por ella, se hacen evidentes en más de uno de sus trabajos, pero basta recordar que ya en los *Orígenes del español*³, aplicando los métodos onomasiológicos de Gilliéron, elaboró un largo apartado (§§ 83-85) sobre geografía léxica, en que se vive con don Ramón la

¹ «El estudio de los caracteres dialectales ha sido el punto de partida de los trabajos de cartografía lingüística» (SAUSSURE, *Curso*, p. 321).

² *Leonés*, p. 153.

³ Ver *Orígenes*, 4.ª ed. (1956), pp. 388-413, por ejemplo.

gran aventura de perseguir no sólo por tierras peninsulares, sino en general románicas, las diversas denominaciones que, por una u otra razón, los hablantes han ido dando a unas mismas cosas; ensamblaje de «palabras y cosas» realizado por el sentido popular y magníficamente revelado y explicado por el don heurístico de nuestro autor.

Puede decirse que «incluso la geografía folklórica, que él practicó¹ con métodos distintos que los de Krohn y Ohrt, era, entre otras cosas, la proyección cartográfica del romancero tradicional»².

1.1.4.2. Un problema muy de la geografía lingüística y casi siempre difícil de resolver, es el de las fronteras lingüísticas. También aquí Menéndez Pidal dijo su autorizada palabra. Son testimonio: *Pasiegos y vaqueiros. Dos cuestiones de geografía lingüística*³, de interés para el leonés; *Sobre los límites del valenciano*⁴, y *Sobre A. Griera: La frontera catalano-aragonesa*⁵, que censura «las tentativas de Griera de fijar los límites lingüísticos sirviéndose del material acumulado a base de un cuestionario [y] combate también la idea de que la frontera catalano-aragonesa hubiera sido determinada por los límites que tenía al comenzar del siglo XI el obispado de Roda y el condado de Ribagorza» (Jordan, *Ling.*, p. 404, n. 258).

1.1.4.3. En íntima relación con el problema que plantean las lenguas colindantes en la determinación de sus fronteras, fijadas mediante «líneas isoglosemáticas»⁶, está el de explicar cómo se producen los fenómenos de diferenciación lingüística que vienen a justificar la existencia de tales fronteras. Se sabe, al respecto, que la teoría más generalizada fue la de la separación geográfica de los habitantes por migración, pacífica o no; pero

«hay que guardarse de atribuir a la separación lo que se puede explicar sin ella. Ese es el error que cometieron los primeros indoeuropeístas. Situados ante una gran familia de lenguas que se habían hecho muy diferentes unas de otras, no pensaron que eso podía haberse producido de otro modo que por fraccionamiento geográfico. La imaginación se representa más fácilmente lenguas distintas en lugares separados, y para un

¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método*. RFE, 1920, VII, pp. 229-338; reprod. como Anejo LX de la RFE, Madrid, 1954.

² I. JORDAN, *Lingüística románica*. Madrid, Ediciones Alcalá, 1967, pp. 443-444 (cit.: Jordan, *Ling.*).

³ *Archivum*, 1954, IV, pp. 7-44.

⁴ En el *Primer Congrès Intern. de la Llengua Catalana* [1903], Barcelona, 1908, pp. 340-344.

⁵ *Estudi geogràfic lingüístic*. RFE, 1916, II, pp. 73-88 (cit.: Griera).

⁶ SAUSSURE, *Curso*, p. 323.

observador superficial ésa es la explicación necesaria y suficiente de la diferenciación. Y algo más: se equipara la noción de lengua a la de nacionalidad, y ésta explicaba a aquélla; así se imaginaba a los eslavos, los germanos, los celtas, etc., como otros tantos enjambres salidos de una misma colmena; esos pueblos, separados por migración del tronco primitivo, habrían llevado consigo el indoeuropeo común a otros tantos territorios diferentes» (*ibid.*, pp. 332-333).

Pero si esto no ocurrió así, es decir, en concordancia con la *Stammtheorie*, la teoría del árbol genealógico de Schleicher, ¿qué explicación cabe entonces?

«En 1877 una obra de Johannes Schmidt, *Die Verwandtschafts-Verhältnisse der Indogermanen*¹, abrió los ojos a los lingüistas al inaugurar la teoría de la continuidad o de las ondas (*Wellentheorie*). Entonces se comprendió que el fraccionamiento sobre un mismo territorio basta para explicar las conexiones recíprocas entre las lenguas indoeuropeas, sin que sea necesario admitir que los diversos pueblos hayan dejado sus posiciones respectivas; las diferenciaciones dialectales se han podido y debido producir antes de que las naciones se hayan dispersado en direcciones divergentes. Así la teoría de las ondas no sólo nos da una visión más acertada de la prehistoria del indoeuropeo, sino que también nos ilustra sobre las leyes primordiales de todos los fenómenos de diferenciación y sobre las condiciones que rigen el parentesco de las lenguas» (Saussure, *Curso*, p. 333).

Como se ve, y no obstante ser Schmidt discípulo de Schleicher, no siguió, en el tema que nos ocupa, las ideas del maestro, sino las de Schuchardt, quien sólo algunos años antes había propuesto poco más o menos lo que luego propondría y desarrollaría él, es decir:

«remplacer l'image de l'arbre généalogique par celle des ondes propagées à la surface de l'eau par la chute d'une pierre»²: «Imaginémonos la lengua en su unidad como una superficie de agua —nos pide Schuchardt—; ésta se pone en movimiento porque en diversos lugares se forman círculos concéntricos, cuyos sistemas, más o menos extensos según la intensidad de la fuerza motriz, se entrecruzan» (*apud* Jordan, *Ling.*, p. 82).

¹ Según otros autores fue publicada en Weimar, 1872, con el nombre de *Die Verwandtschaftsverhältnisse der indogermanischen Sprachen*. Véase, por ej., DEMETRIO GAZDARU, *Controversias y documentos lingüísticos*, Buenos Aires, Univ. Nacional de la Plata, 1967, p. 158 (cit.: Gazdaru, *Controv.*), cuyo cap. II, «A propósito de Stammbauntheorie y Wellentheorie» (pp. 144-164), se refiere ampliamente y de un modo crítico a las controversias originadas por ambas teorías.

² En *Der Vokalismus des Vulgärlateins*, III, Leipzig (1868), p. 32.

³ M. LEROY, *Les grands courants de la linguistique moderne*. Paris, P. U. F., 1963, pp. 51-52 (cit.: Leroy, *Courants*).

Pero, para darle al César lo que es del César, hay que agregar que «en verdad, la mera comparación de Schuchardt no es lo mismo que la teoría completa y orgánica de Schmidt» (Gazdaru, *Controv.*, p. 161; el espaciado es mío).

Ahora bien, frente a estas dos teorías resalta la postura teórica, siempre «moderna», de Menéndez Pidal, cuando, para explicar por qué las áreas geográficas delimitadas lingüísticamente son independientes, escribe que

«obedecen a irradiaciones parciales dentro de un medio lingüístico relativamente homogéneo, capaz de ser afectado por esta especie de movimientos ondulatorios que se propagan, cada uno según un impulso independiente, a diversas distancias y en diversas direcciones» (*Griera*, p. 77).

Loable decisión entre dos teorías divergentes ¹, por más que «cette Wellentheorie, tentative pour se représenter comment les choses ont dû se passer, laissait sans doute encore beaucoup de faits dans l'ombre et ne soupçonnait pas la complexité effective des évolutions linguistiques, mais les études ultérieures ont montré qu'elle était fondée pour une part non négligeable» (Leroy, *Courants*, p. 52).

I.I.5. A la estilística, en cuanto estudio del modo individual de hacer uso de la lengua común, Menéndez Pidal ha contribuido particularmente con algunas investigaciones idiolectales, como *La lengua de Cristóbal Colón* ², *El estilo de Santa Teresa* ³, *El lenguaje en Lope de Vega* ⁴, y de un modo más sucinto, con las diversas presentaciones de los autores recogidos en su *Antología de prosistas españoles* ⁵.

I.I.5.I. En el primero de estos estudios, al analizar la lengua usada por Colón, don Ramón encuentra la confirmación de que

¹ «Esta teoría de las ondas se opone a la de las migraciones sin excluirla necesariamente» (SAUSSURE, *Curso*, p. 333). Un intento de conciliarlas es el de H. GÜNTERT, según se desprende de estas palabras suyas: «Ambas imágenes, la del árbol y la de las ondas, son igualmente idóneas, con la diferencia que la primera es como una sección longitudinal y la segunda una sección transversal en la gran construcción indoeuropea» (*apud* GAZDARU, *Controv.*, p. 160).

² *BHi.*, 1940, XLII, pp. 5-28.

³ *Escorial*, Madrid, 1941, pp. 13-30; reimpressa (en forma ampliada) con la anterior y algunos apéndices en *Colón*, pp. 129-153, y, sin notas ni apéndices, en *España*, II, pp. 160-176.

⁴ M. P., *España y su historia*, II, Madrid, Minotauro, 1957, pp. 336-353 (cit.: *España*, II).

⁵ Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1940; 3.^a ed., 1943.

«el Colón Almirante que muere en Valladolid en 1506 es, según se desprende de algunas de sus disposiciones testamentarias, el mismo Colombo, lanero de Génova [—su lengua materna era el dialecto genovés¹—], que figura en los documentos de 1470 a 79, según probó el académico Angel Altolaguirre, y confirmó hasta la saciedad el profesor Giovanni Monleone» (*ibid.*, p. 9).

En efecto, contra la hipótesis de Colón español está el hecho de que el español que hablaba —a juicio también de quienes lo oyeron— «revelaba no ser lengua materna del navegante» (*ibid.*, p. 11), y contra la hipótesis más específica de Colón gallego, está el hecho de que «los dialectismos del occidente de la Península que muestra el habla del almirante no son gallegos, sino decididamente portugueses», por más que el portugués no es tampoco lengua materna de Colón (*ibid.*, p. 13), sino lengua aprendida en su época juvenil en Lisboa o en otras tierras portuguesas (*ibid.*, p. 16), donde se casa con Felipa Moniz y donde «por 1484-85 hace proposiciones de descubrimiento al Rey Juan II de Portugal» (*ibid.*), las que, por ser desatendidas, lo llevan finalmente a España a fines de 1485. (Así pues, la falta de visión de Juan II es la razón de que en este momento los hispanoamericanos no estemos hablando portugués). Se ve con claridad que este estudio sobre la lengua de Colón es un buen ejemplo de la colaboración que la lingüística puede ofrecer para dilucidar un problema de historia personal, aunque de repercusión universal.

1.1.5.2. La lengua de Santa Teresa ya había sido objeto de consideración por parte de don Ramón en el ensayo de conjunto que le dedicó en 1933 al lenguaje del siglo XVI², pero sólo incidentalmente, de modo que en el nuevo estudio que le dedica en 1941 lo desarrolla en algunos puntos «sin la limitación de entonces» (*Colón*, p. 129). Sin embargo, las conclusiones son las mismas: 1) simplicidad y llaneza rayanas en el ascetismo, que la llevan a decir *unque* por 'aunque', *cuantimás* por 'cuanto más', *ipróquita* por 'hipócrita', *traurđinario* por 'extraordinario', etcétera, no por ignorancia de las formas correctas, sino por un acto de humildad, por «un trabajo de mortificación ascética» (*ibid.*, p. 134); 2) una espontaneidad en todo concordante con su incontrolable

¹ *La lengua de Cristóbal Colón, el estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*. Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1942, p. 26 (cit.: *Colón*).

² *El lenguaje del siglo XVI*, en *Cruz y raya*, 1933, VI, pp. 9-63; reimpresso «con algunas supresiones y bastantes enmiendas», en *Colón*, pp. 51-90; también en *Mis páginas preferidas. Estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1957, y además en *España*, II, pp. 127-159.

tendencia a la improvisación, y 3) un gran poder imaginativo y creador.

I.1.5.3. La lengua de Lope se entiende mejor si se empieza por distinguir en su obra dos clases:

«Una —inspirada en ideales neoplatónicos» y dirigida «al público universal, al público cuya mezclada diferencia de entendimientos hay que satisfacer y educar a la vez» —la que por esencia se puede llamar poesía natural, la de los metros cortos, romances, letrillas, villancicos, glosas, además de la prosa semejante a la de las novelas; y otra —«para un público restringido, educado en el preceptismo neorristotélico del renacimiento»—, la poesía docta, la de los sonetos, rimas, canciones, églogas, poemas y demás producciones en metros italianos, junto con la prosa semejante a la de *La Arcadia*» (*España*, II, p. 336).

Ahora bien,

«en [su] lenguaje, como elemento primordial de la expresión estética, impera el criterio que antepone el gusto, aun contra lo justo, tanto en el arte natural como en el docto. Esto se ve muy particularmente en la construcción de la frase, donde se observa una que podríamos llamar sintaxis de «a buen entendedor», confiando siempre en que una vez indicado lo esencial, los rasgos salientes que deben impresionar el ánimo, queda satisfecho el gusto, y es pesadéz el entretenerse en el desarrollo racional, lógico, completo y justo de la idea; la frase sugeridora vale más que la expresión acabada: «a buen entendedor, pocas palabras» (*ibid.*, p. 338).

Es decir, que «realiza plenamente el principio declarado por Valdés: escribo como hablo» (*ibid.*, pp. 338-9). Pero si esto es válido de un modo general, se advierte, con todo, que mientras en la poesía natural predomina la llaneza —y Lope, en el diálogo teatral imitado del cotidiano, «trae a la literatura todo el habla conversacional», con sus lugares comunes e incluso

«con todos sus elementos auxiliares, lo mismo que si fuese realmente hablada, no escrita, encomendando a la entonación y al gesto parte de la significación» (*ibid.*, p. 339)—,

en los poemas doctos abundan los tecnicismos y latinismos.

«Estos poemas [...] introducen por primera vez en la poesía multitud de voces tomadas a la arquitectura (*plinto, arquitrave, sinedras, tresdoses...*), a la pintura (*bosquejo, ancorque, genoli, esbelleza, voz que la pintura trajo de Italia*), «lo que los pintores llaman encarnación...»), voces propias de la astronomía (*eclíptica, haldas, hélices, 'la osa mayor', sextiles, equinoccial, coluros...*), de la medicina (*febricitante, intercadente...*), de la zoología exótica

(*cercopiteco, psitaco...*), de la náutica, de la milicia, en fin, de todas las disciplinas profanas y sagradas. En el libro 5 de *La Arcadia*, 1598, hay un breviario de las artes liberales; en los *Triunfos Divinos*, 1625, se intenta una verdadera enciclopedia del catolicismo» (*ibid.*, p. 340).

Tal erudición no es un caso aislado en la literatura de la época, sino un rasgo característico de la cultura europea de entonces, que «se apoya en el concepto de la poesía como ciencia, muy válido ya en el siglo xv» (*ibid.*, p. 341), y del cual Lope está plenamente consciente; según sus palabras,

«no sólo ha de saber el poeta todas las ciencias, o al menos principios de todas, pero ha de tener grandísima experiencia de las cosas que en tierra o mar suceden..., porque ninguna hay en el mundo tan alta o íntima de que no se le ofrezca tratar alguna vez, desde el mismo Criador hasta el más vil gusano y monstruo de la Tierra» (*ibid.*).

En cuanto a su «lenguaje latinoso», Jáuregui,

«burlándose de lo liso, llano, claro y puro de que siempre presumía Lope, saca a la vergüenza, sólo en *La Jerusalén*, hasta 150 veces ininteligibles. Pero cuando vemos —apunta muy atinadamente don Ramón— que entre ellas están muchas hoy corrientes: *horóscopo, tulipán, sistema, increpar, ileso, truculento* y, aunque con acento diverso del actual, *antropófago, sarcófago, apócrifo, esqueleto*, vislumbramos la deuda grande que el léxico moderno tiene con el trabajo de enriquecimiento de la ciencia poética que Lope se propuso» (*ibid.*, pp. 343-44).

Por lo demás ¿qué son 150 latinismos en más de 25.000 versos que tiene *La Jerusalén*?:

«Son nada comparados a los innúmeros cuidados que Lope dedica a embellecer el habla natural, lisa y llana; tan natural que Jáuregui mismo le censura muchos versos por excesivamente llanos» (*ibid.*, p. 344).

Es cierto que Lope «se dejó también teñir algo por el cultismo» (*ibid.*, página 350) del *Polifemo* y *Las Soledades*; pero todo no pasó de ser más que un corto embrujo del canto de sirena del estilo gongorino que hacía «metáforas de metáforas» y se perdía «en continuas transposiciones o hipérbatos» (*ibid.*, p. 349). Nada sincero en el fondo, pues él mismo confiesa y lamenta haber escrito (el mismo año 1627 de la muerte de Góngora) su *Corona trágica* «a sangre fría» (*ibid.*, p. 352).

«Queda así Lope de Vega como el gran poeta natural que vive en una época de transición hacia la innaturalidad. En el desenvolvimiento del idioma actúa siempre como continuador de la magnífica tradición de lla-

neza imperante en el siglo XVI; sirve como barrera firme de esa llaneza contra la fuerza innovadora del culteranismo; y en tan crítica época perdura históricamente como el más grande artífice en la perfección y enriquecimiento del idioma» (*ibid.*, p. 353).

La lingüística y la literatura han confluído aquí mostrándonos cuán íntimamente ligadas estaban en una mente tan bien organizada como la de Menéndez Pidal. No en vano, cuando aún preparaba su doctorado (1890-91), «pensaba aspirar a una cátedra de Literatura que decían podría tardar poco en salir a oposición» (Conde, *M. P.*, p. 31). Y no en vano tampoco nos confiesa que

«lo importante para mi formación científica es que propendí a considerar inseparables la historia de la lingüística con la historia literaria (crónicas, métrica, poesía épica), y con la historia política y social (personajes, instituciones, sucesos)» (*ibid.*, p. 35).

1.1.6. La competencia lexicográfica de don Ramón queda afianzada de una vez para siempre en el excelente «Vocabulario» que como parte tercera completa su monumental *Cantar de Mio Cid*¹.

1.1.6.1. Dicho «Vocabulario», que en la edición de 1954 constituye un volumen de casi 500 páginas, es un estudio gramatical, semántico y etimológico de todas las voces aparecidas en el *Cantar*, con indicación de todas sus variantes, del o de los versos en que aparecen, y en las voces de difícil comprensión, de citas extensas de otros textos medievales, por lo que viene a ser en verdad un diccionario etimológico del español escrito de la Edad Media.

1.1.6.2. Si a esto se agrega que en el aspecto gramatical se remite en forma constante y circunstanciada a la «Gramática» (en el primer volumen del *Cantar*²), y a gramáticos de la talla de Bello y Cuervo; que en lo semántico, además de las diversas acepciones del término, se indican los sinónimos usados en el mismo poema, y que en lo etimológico se alude a las obras de romanistas de la calidad de Díez, Körting, Meyer-Lübke, Gastón Paris, aunque a veces para rectificarlos, se podría decir que el «Vocabulario» es un modelo de técnica lexicográfica.

1.1.6.3. Pero su valor no termina aquí: el estudio —que «aspira [...] a comprender un comentario arqueológico del *Cantar*» (*ibid.*, p. x) «por el camino de explicar las antigüedades, costumbres, instituciones, etcétera» (Conde, *M. P.*, p. 35)— entre glosas y escolios (algunos de hasta 24 pp., como el dedicado a Carrión), da una visión acabadísima

¹ V. *infra*, I. 3. 4. 2.

² T. III, 1954, vol. I, (cit.: *Cantar*, I).

del mundo natural y cultural en que le tocó vivir a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. ¿Quién podría decir que esta obra no empezó a gestarse en don Ramón siendo niño, cuando, al encontrar la *Biblia* de Scío, se sintió atraído «irresistiblemente por su curioso vocabulario medieval»? (*ibid.*, p. 16).

I.I.7. Este precedente que es el «Vocabulario», resulta muy útil para comprender la autoridad intelectual de Menéndez Pidal para sentar las bases teóricas de lo que debe ser un diccionario ideal. Y esto es justamente lo que ha hecho en *El diccionario que deseamos*, magistral ensayo lexicológico que aparece a manera de prólogo en el *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, a cargo de S. Gili Gaya¹.

I.I.7.I. Puede asegurarse que todos los aspectos fundamentales de un diccionario perfecto han sido considerados.

I.I.7.I.I. En cuanto al monto de material léxico: 1) la decisión previa de si se tratará de un diccionario selectivo de la lengua escrita, normalmente la de los escritores tenidos como mejores, o de un diccionario exhaustivo de la lengua hablada,

«menos ambicioso de pureza normativa, más afanado en el acopio de todos los bienes, sean ricos, sean de escaso valor» (*Dicc.*, p. XIV);

es decir, de un diccionario en el que

«todo lo que literariamente se escribe, como no sea una aberración puramente individual y extravagante, todo lo que se habla por una agrupación de la sociedad no totalmente inculta, debiera ser recogido, ora proceda del momento actual, ora venga de tiempos pasados» (*ibid.*);

la dificultad práctica de esta última empresa recomienda, a su juicio, contentarnos con un diccionario selectivo; 2) el respeto no sólo a las voces de uso cotidiano, sino también a los arcaísmos —remanentes del pasado— y a los neologismos— que inician su vida sin prognosis segura de su destino; 3) la consideración no sólo de términos de la lengua común, sino también de las lenguas especiales, o tecnicismos, precisamente por el extraordinario desarrollo actual de la técnica y de los medios de difusión masiva, que hacen que el profano a cada rato entre en contacto con dichas expresiones; 4) la inclusión, en el diccionario total, el «dic-

¹ Barcelona, Spes, 1945 («Prólogo»); 2.ª ed., 1953 («El diccionario que deseamos»); reimpresión, 1964 (cit.: *Dicc.*); reprod. en *Estudios de lingüística* (v. supra p. 236, n. 5.), como «El diccionario ideal», pp. 93-147.

cionario archivó», de barbarismos, solecismos y extranjerismos, «calificando la voz en cada caso» y «yuxtaponiéndole las voces sustitutivas preferibles»;

«[se] ha de recoger —pues— en gran abundancia toda clase de defectos, para su corrección, y por último hasta [se] ha de tener en cuenta que hay escuelas defensoras, en teoría, del solecismo y del barbarismo (Baudelaire, Verlaine, Unamuno, Valle-Inclán)» (*ibid.*, p. xviii).

Esta última recomendación, por lo demás, es totalmente consecuente con la crítica que hace a

«comentaristas como Clemencin y Hartzembusch, al corregir muchas frases del Quijote, o [al] purista moderno que se llena la boca poniendo a Cervantes entre los escritores incorrectos [...], porque no llegan a tener el menor atisbo de que la expresión irreflexiva e irracional tiene su sintaxis tan propia y legítima como la expresión lógica; porque las ocurrencias del gusto pueden sobreponerse a las razonables normas de lo justo» (*España*, II, p. 339).

¿No recuerda esto aquello de que muchas veces el corazón tiene razones que la razón no comprende? Hermoso gesto, éste de don Ramón, en favor de la función expresiva del lenguaje.

I.I.7.I.2. En cuanto al modo de presentar el caudal léxico,

«[se] tiene que extremar el cuidado en exponer todo ese material bajo principios históricos, gramaticales y estilísticos guadores del uso» (*Dicc.*, página xix).

En consecuencia, 1) se han de señalar la etimología de la palabra y la fecha en que aparece en el idioma, «puntos de partida para la ordenación de las varias acepciones» (*ibid.*, p. xx); es decir, que el sistema de ordenación ha de ser el histórico, el cual «nos da la lógica de la vida, la de la realidad lingüística, muy diversa a veces de la lógica que razona en abstracto» (*ibid.*); 2) se ha de completar la definición con la indicación de voces sinónimas y afines;

[3] «para instruir al hablante sobre el empleo de una palabra de uso no general, el léxico debe esmerarse en declarar dónde esa voz es usada, esto es, a qué área geográfica se extiende su comprensibilidad» (*ibid.*, p. xxi);

4) se ha de tender más bien a la abundancia que no a la escasez en toda clase de observaciones gramaticales (*ibid.*, p. xxiii); 5) se ha de in-

dicar en cada voz la estimación afectiva en que se la tiene: familiar, vulgar, respetuosa, solemne, despectiva, humorística, burlesca, eufemística, etc.;

«el que habla, el que escucha, según la palabra sea una u otra, proyecta sobre una misma representación objetiva una luz afectiva diferente, que ora vulgariza o rebaja el concepto, ora lo ennoblece e idealiza [...], según la tensión de ánimo en que se halla el hablante, según la persona o el público a quien él se dirige, según el círculo social en que la representación surge» (*ibid.*, p. xxiv);

6) se ha de decir si su uso es rural o urbano.

I.I.7.2. En suma, don Ramón revela, en su concepción de un diccionario ideal, una actitud declaradamente historicista; en la concepción del lenguaje —en consecuencia—, una visión dinámica del mismo:

«el diccionario —dice— ha de considerar la vida de las palabras como un continuo flujo y reflujo, perpetuo devenir en los actos sucesivos en que el lenguaje se realiza» (*ibid.*, p. xxviii);

lo que no le impide, sin embargo, pensar en la posibilidad de fijar el idioma: «así —agrega más adelante— [el diccionario] cooperará a la fundamental fijeza del idioma» (*ibid.*); pero es que se trata del idioma en cuanto «sistema», y no en cuanto «norma», pues a tal fijeza puede contribuirse

«no con un simple fallo autoritario, sino dando conocimiento de la evolución histórica del lenguaje, para que el lector pueda continuarla en nuevas creaciones lingüísticas, con juicio documentado, con elección ilustrada» (*ibid.*).

¿Y en cuanto a los criterios de corrección manejados por Menéndez Pidal? Bueno, don Ramón ha sido en realidad muy claro al distinguir entre *diccionario selectivo*, para el que las voces se han de elegir «atendiendo sólo a lo que es propio de la parte más culta de la sociedad hablante» (*ibid.*, p. xiii), y el *diccionario total*, o *diccionario archivo*, o *diccionario exhaustivo*, para el que todo el repertorio léxico de una lengua debe tenerse en cuenta, pues,

«es preciso —nos dice— que los diccionarios pierdan algo del esquematismo rígido en que hoy han venido a encerrarse y procuren reflejar cuanto mejor puedan la vida del idioma» (*ibid.*, p. xxvii);

han de tener en cuenta que «voces hoy, no sólo bajas, sino torpes, eran literarias y nobles para Berceo y para el Marqués de Santillana» (*ibid.*,

página xxviii). La norma lingüística no es algo que se establezca, pues, de una vez para siempre, por lo que

«han de mirar lo que hoy son defectos, no como absolutamente tales» (*ibid.*); «como el lenguaje cambia con el continuo evolucionar la vida de un pueblo, el léxico, aún el más aferrado a la autoridad de los escritores y del buen uso del pasado, tiene que recibir mucho del lenguaje actual de los negocios y del trato diario de las gentes» (*ibid.*, p. xiii);

así, el diccionario total «no será un panteón consagrado al culto del bien decir, sino guía en una etapa del inacabable camino que va recorriendo el lenguaje» (*ibid.*, p. xxviii). Por todo esto, y a pesar de que en el estudio que comentamos diga que

«unas palabras dan a la enunciación del concepto un tono bajo, de ínfima vulgaridad, [y que] el caso más patente es el de aquellos conceptos asquerosos o repugnantes que el lenguaje urbano no tolera sino atenuadamente»,

o que

«las clases educadas emplean una designación metafórica o bien otra palabra de significado recto, pero menos usada del vulgo, de modo que no está contaminada con las representaciones más bajas que el uso incivil adhiere a sus vocablos» (*ibid.*, p. xxiv; el destacado es mío);

a pesar de todo esto, digo, que más que un purismo lingüístico, como pudiera pensarse, revela un purismo mental, creo que don Ramón habría suscrito cabalmente este «modernísimo» juicio de hace 345 años emitido por Gonzalo Correas en su *Arte de la lengua castellana*¹:

«Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provinziias, conforme á las edades, calidades, i estados de sus naturales, de rrusticos, de vulgo, de ziudad, de la xente mas granada, i de la corte, del istoriador, del anziano, i predicador, i aun de la menor edad, de muxeres, i varones: i que todas estas abraza la lengua universal debaxo de su propiedad, niervo i frase: i á cada uno le está bien su lengua e, i al cortesano no le está mal escoxer lo que parece mexor á su propósito como en el traxe: mas no por eso se á de entender que su estilo particular es toda la lengua entera, i xeneral, sino una parte, porque muchas cosas que él desecha, son muy buenas i elegantes para el istoriador, anziano, i predicador, i los otros» (ed. de 1954, p. 144; el destacado es mío).

¹ Ms., Salamanca, 1625; publicado en Madrid (sobre una copia), incompleto, edición del CONDE DE LA VIZANA, 1903; ed. de EMILIO ALARCOS GARCIA (sobre el original), Madrid, RFE, anejo LVI, 1954.

Es decir, que, a la idea errónea bastante generalizada de la existencia en español de una sola norma lingüística aceptable como correcta, hay que oponer la idea indiscutible de la existencia de muchas normas, por la variedad de circunstancias que rigen el uso de una lengua mediante la cual los hablantes tienen que realizar un proceso constante de adaptación a ellas. Fenómeno éste de todos los tiempos, como lo pone de manifiesto el mismo Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*:

«En la desconcertante variedad de formas que ofrecen nuestros documentos no hemos de ver un revoltijo del azar, sino un sordo combate de tendencias (p. 526); el lector se aturde al pasar la vista por tantas formas dispares de un mismo vocablo: *allariu, autario, autairo, autero, auterio, outeiro, octeiro, oleiro, olero* y muchas más por el estilo» (*ibid.*, p. 515);

como si faltara una norma rectora de la lengua vulgar antigua; sin embargo,

«no es la falta de una norma lingüística como a primera vista parece, sino la convivencia de muchas normas que luchan entre sí con muy equiparadas fuerzas. El que habla sigue consciente o subconscientemente ora una, ora otra, de esas normas en lucha; prefiere una u otra, según el tono y la ocasión del discurso, según las influencias pasajeras que se entrecruzan en la mente mientras se produce el acto lingüístico» (*ibid.*, p. 526).

La lección es, entonces, la existencia real, en todos los tiempos, de una pluralidad de normas, y el hecho de que todas son correctas —si se emplean con oportunidad—, pues todas satisfacen alguna necesidad expresiva del hablante. Magnífica lección de sabiduría lingüística —tan necesaria a más de un especialista en cuestiones de lenguaje— adquirida a través del conocimiento profundo de la historia de nuestra lengua. Véase, por ejemplo, lo que nos dice también del siglo XVI, siglo decisivo para el destino del español y clave para dilucidar muchos problemas del español de América:

«1) En la época de Nebrija se intenta la primera solución al problema lingüístico de España, con una *o r i e n t a c i ó n a n d a l u z a*. Se forma el tipo social del cortesano y la lengua de la cortesanía hispano-italiana, bajo los auspicios del «buen gusto».

2) En el período de [el toledano] Garcilaso de la Vega esa lengua cortesana se impone en la literatura, regida por una *n o r m a t o l e d a n a*, que repele a la andaluza. Auge del italianismo. Se desechan los últimos restos de afectación del período nebrisense.

3) En la época de los grandes místicos [Luis de Granada, Santa Teresa, Luis de León, Juan de La Cruz] se rechaza el tipo de lenguaje cortesano para imponer un tipo *n a c i o n a l*, pero predominando modalidades de Castilla la Vieja [...].

4) En el período de Cervantes empieza a perderse la fe en lo natural y a afirmarse el valor estilístico de la afectación. Se olvida toda norma local del lenguaje para sustituirla por una norma literaria de grandes individuaciones estilísticas¹,

criterio, este último —agreguemos nosotros— que conforma, en el siglo XVIII, la mente de los reales académicos españoles de la lengua, según se manifiesta en su «Diccionario» y en su «Gramática», y que sigue vigente todavía en la mayoría de los académicos del Viejo y Nuevo Mundo hispánicos.

I.I.S. Lo que llevamos dicho hasta aquí ya nos hace evidente el cariño entrañable que Menéndez Pidal tenía por la Historia. Me atrevo a asegurar que no hubo un solo aspecto de la lengua —y de cualquiera otra institución humana— que él considerara, que no lo hiciera bajo la invocación de Clío, la musa coronada de laurel, encargada de velar por la sabiduría transmitida por las edades, hasta el punto que pudo haber dicho con H. Paul que el único estudio científico del lenguaje es el que se emprende con el método histórico².

Su vocación por la Historia forma parte de su historia vital. Allí estaba entretrejida con su niñez, mostrándole la larga línea fáctica del pasado cuando don Ramón era apenas un pequeño presente: «Entre los libros que, rondando por la casa, se encontraba más a mano, contaban los históricos: la Biblia [...], la Historia Sagrada del padre García del Mazo, la Historia del padre Mariana, la Historia Universal de César Cantú» (Conde, *M. P.*, p. 25). Pero será el mundo medieval con todo lo que tiene de romántico efluvio el que finalmente lo cautivará por completo hasta hacer de él el inmenso medievalista que fue. Es comprensible entonces que «la tristeza claustral de los viejos patios monacales invadidos por la yedra, los muros cólumes y tapizados por el moho, [despertaran] su gran emoción ante el pasado vivo en la piedra, en los códices, en las crónicas, en los grabados, en la huella del hombre, en la verdad impávida y secular con que a veces nos habla el silencio de un claustro» (*ibid.*, pp. 252-3).

¹ *Colón*, p. 90. Recuérdese que el andaluz Antonio de Nebrija escribió en 1492 —mientras estaba por descubrirse América— la primera gramática de la lengua castellana, y, entre otras razones, según nos cuenta, porque «después que Vuestra Alteza [—la Reina Isabel, a quien la obra iba dedicada—] metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i nacionales de peregrinas lenguas [...], conel vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua...» (ANTONIO DE NEBRIJA, *Gramática castellana*, ed. de GALINDO y ORTIZ, Madrid, 1946, vol. I, p. 11).

² GEORGES MOUNIN, *Historia de la lingüística desde los orígenes al siglo XX*. Madrid, Gredos, 1968, p. 218.

Hasta su interés por el Derecho —y la Historia del Derecho, por supuesto—, «la más fundamental y característica de las donaciones medievales»¹, se entiende así mejor.

Y así también cobra todo su sentido esta confesión suya: «He seguido sin vacilar la dirección emprendida [desde la redacción primitiva del *Cantar de Mio Cid* en 1893], dependiendo todos mis trabajos del hilo central de la poesía épica y el lenguaje medieval» (Conde, *M. P.*, página 229). Sin vacilar, durante un siglo, este hombre que «había hecho un pacto con el tiempo» (*ibid.*, p. 237) para estudiar y hacer Historia. Sin vacilar, acicateado desde niño por una frase que de su lectura infantil de la Biblia —nos confiesa— «siempre quedó flotando sobre mi espíritu: maldito el que una vez puesta la mano en el arado vuelve la cabeza atrás» (Conde, *M. P.*, p. 229).

Según Dámaso Alonso, «Menéndez Pidal había llegado al estudio de la lingüística acuciado, sin duda, por una necesidad, sentida al meterse en los pormenores de su trabajo. El estudio de las leyendas y los poemas épicos, así como el de las crónicas, le llevó al convencimiento de que no era posible hacer ninguna labor seria en ese terreno, sin un intenso cultivo de la historia de la lengua»². No sé si esta presunción se ajusta enteramente o no a lo que cuenta el propio don Ramón: «A los veintitrés años mi entrada en el campo de las letras tomó dirección lingüística, porque respondía al propósito de acudir a un concurso abierto por la Real Academia Española sobre la Gramática y el Vocabulario del Poema del Cid» (Conde, *M. P.*, p. 61). Pero lo seguro es que llegó a la historia de la lengua desde la historia de la literatura, que cultivaba durante su doctorado, sin salirse jamás de la Historia. Abonan esta opinión el hecho de que la primera publicación de don Ramón, cuando sólo tenía 22 años de edad, fuera *La peregrinación de un cuento* (1891), y la primera obra importante de su rica bibliografía, el *Cantar de Mio Cid* (cuya primera versión es de 1893; ver 1.3.4.2.), verdadero hilo de Ariadna de todos los trabajos posteriores de don Ramón (Conde *M. P.*, p. 229), como *La leyenda de los Infantes de Lara* (1896)³, y a dos años de ésta, como «mera consecuencia no más de [este] libro» (*ibid.*, p. 43), las *Crónicas Generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos* (1898)⁴, bajo cuyo modesto título «ocúltase

¹ C. G. CRUMP y E. F. JACOB, ed., *El legado de la edad Media*, Madrid, Pegasus, 1944, p. xiv.

² *Insula*, 1959. Año XIII, núm. 157, p. 1.

³ Madrid, 1896; reimpresión en «Obras de R. Menéndez Pidal», Vol. I. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934 (cit.: *Leyenda*).

⁴ Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1898.

nada menos que el primer estudio formal acerca de la historiografía española»¹.

I.I.S.I. Siglo a siglo, don Ramón fue perfilando la historia del español (pensando, sin duda, dar a luz alguna vez su *Historia de la lengua española*, que, por desgracia para nuestra ciencia, nunca apareció): desde los comienzos de nuestra lengua hasta el siglo XI, en *Orígenes del español* (v. supra p. 226, n. 8); durante la Edad Media, en su conjunto, en «Advertencia sobre la lengua medieval», incluida en su *Antología de prosistas españoles*² (sobre todo, y en las innumerables notas de esta antología en las páginas pertinentes); durante el siglo XV, en *La Lengua en tiempo de los Reyes Católicos (del Retoricismo al Humanismo)*³; durante el siglo XVI, en el ya citado ensayo *El lenguaje del siglo XVI*⁴, «muestra de un antiguo proyecto de historia breve de la Lengua española» (Conde, *M. P.*, p. 38); durante el siglo XVII, en *Gran innovación en el habla común del siglo XVII*⁵; trabajo que se complementa con *Culteranos y Conceptistas*⁶; durante el siglo XVIII, en la misma *Antología*, a propósito de Jovellanos, y en una visión de conjunto, desde sus orígenes hasta nuestros días, en su *Manual de gramática histórica española* (v. supra p. 234, n. 1).

I.I.S.2. Pero, sin lugar a la menor duda, la obra cumbre en este sentido y sin parangón en las lenguas modernas, es la primera: *Orígenes del español* —con razón la que don Ramón más quería— (Conde *M. P.*, p. 137), ampliamente comentaba y elogiada por todos los grandes de la lingüística y la filología románicas: Américo Castro, Amado Alonso, Aurelio M. Espinosa, H. Keniston, C. C. Marden, A. Meillet, E. Bataillon, A. Martinet, W. von Wartburg, Leo Spitzer, G. Rohlfs, H. Meier y tantos otros.

I.I.S.2.I. ¿En qué reside su importancia? En muchas cosas. Para Rohlfs representa «los primeros intentos serios de determinar, a base de realidades fonéticas y léxicas, la articulación dialectal de la Península entera» (Rohlfs, *Manual*, p. 175), lo que ha hecho decir también a Vidos que es una obra «indispensable [...] para el estudio del origen de las lenguas iberorrománicas y de la situación lingüística de la Península

¹ M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Discursos ante la Real Acad. Española*, 1902; reimpresso en *Estudios y discursos de crítica literaria*, I, 1941.

² V. supra p. 240, n. 5.

³ *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1951, XIII, pp. 9-24.

⁴ V. supra p. 241, n. 2.

⁵ *Rev. Ibérica*, Río de Janeiro, 1, abril, 1959.

⁶ *España*, II, pp. 501-547.

Ibérica hasta el siglo XI»¹. Von Wartburg², por su parte, estima que es importante además «für die Geschichte der andern romanischen Sprachen»; y, por si esto fuera poco, «auch die allgemeine Sprachwissenschaft wird, besonders im Schlusskapitel, manchen Gedanken finden, der ihr neue Ausblicke eröffnet».

1.1.8.2.2. Y en otra parte, Rohlfs estima que «un valor especial de esta obra consiste en reconstruimos la prehistoria del español en los siglos IX-XI, trabajando sobre fuentes desatendidas hasta entonces (glosas, documentos latinos [notariales], formas topónimas antiguas, mozárabe)». (Rohlfs, *Manual*, p. 133).

Sobre la importancia de tales documentos para la historia de nuestra lengua, escuchemos al propio Menéndez Pidal:

«Cuando [en 1915] fui a trabajar en los archivos eclesiásticos de León, intenté el estudio [...] empezando por los documentos del siglo IX y siguiendo por entre el rico tesoro de los que se conservan del siglo X; y en ellos encontré una inesperada cantidad de formas romances que hacia fines del siglo XI empezaba a decrecer también, para agotarse en esa baja latinidad que en los dos primeros tercios del siglo XII nos había repelido antes.

Descubría así dos encontradas corrientes de vulgaridad [esto es, de carácter romance] en la lengua notarial: una que venía de los siglos antiguos [que «arranca del latín vulgar de los primeros siglos medievales»] y se extinguía en el curso de los dos primeros tercios del XI [por «la reforma cluniacense que restauró la latinidad»]; otra que empezaba en el último tercio del XII y triunfaba con la adopción del lenguaje vulgar en el XIII [por «un movimiento general a toda la Romanía que llevaba a secularizar la cultura, y por lo tanto a entronizar el romance como lengua oficial ordinaria, dejando el latín solamente como supletorio para los actos más solemnes»] (*Orígenes*, p. viii). «He aquí el capital interés de esos documentos de los siglos X y XI; ellos nos abastecen de formas jamás escritas antes en los textos del período literario por remotos que fuesen; la extraña catadura de alguna de ellas no había jamás aparecido ante los ojos del filólogo moderno; hasta su viejísima ortografía era o ignorada o arcana» (*ibid.*, p. ix).

«La época primitiva del idioma era ya teóricamente conocida por la filología, mediante la comparación del latín con el romance moderno, de donde se deducen las formas remotas del romance naciente. De esta época primitiva, cuyas formas lingüísticas se conocen casi sólo teórica o deductivamente, había que saltar a la época literaria, conocida ya en manuscritos auténticos desde poco antes de 1200. Ahora, la historia documental del idioma ganará muy curiosos aspectos al ser prolongada tres siglos más atrás, al llenar con hechos y fenómenos desconocidos una época que antes

¹ B. E. VIDOS, *Manual de lingüística románica*. Madrid, Aguilar, 1963, p. 344.

² *ZRP*, 1928, XLVIII, pp. 457-461.

había que pasar por alto, entre la época primitiva y literaria. Esta época intermedia [preliteraria], de la que antes nada se decía, nos podrá ahora revelar más de un secreto, más de un episodio significativo de la evolución primera del romance» (*ibid.*).

I.I.8.2.3. La obra es también particularmente valiosa por la «excelente caracterización de la cultura y de los dialectos mozárabes» (Rohlf's, *Manual*, p. 98), a los que don Ramón tuvo acceso muy bien auxiliado por el conocimiento del árabe¹. La España mozárabe, esto es, la España cristiana bajo la dominación árabe a raíz de la arrolladora invasión que sobrevino en 711, es estudiada en 25 enjundiosas páginas (en la ed. de 1956), dándose «una [cabal] idea de los centros culturales, o sea centros de vida política, social y literaria, que podían ser focos de irradiación para el uso lingüístico» (*Orígenes.*, p. 415). Si se tiene en cuenta que «los principales centros de vida romano-goda, Toledo, Hispalis [hoy Sevilla], Córdoba, Mérida, Tarraco [hoy Tarragona], Cesaraugusta [hoy Zaragoza], permanecieron cuatro o más siglos teniendo por lengua de cultura el árabe y muy aislados respecto a los cristianos del norte» (*ibid.*), se comprenderá la importancia de la obra que nos ocupa para darnos cuenta de la tremenda vitalidad que debió tener la lengua romance, si pudo sobrevivir a la presión arábica, pues Menéndez Pidal da como un hecho que «los mozárabes hubieron de conservar siempre su lengua románica» (*ibid.*, p. 416).

I.I.8.2.4. Según Américo Castro, *Orígenes del español* es «de capital importancia para el método histórico»², pensando, sin duda, de un modo particular, en el método geográfico-cronológico inventado por Menéndez Pidal y convenientemente aplicado aquí: «Nous savions que les méthodes de la grammaire historique traditionnelle étaient insuffisantes [...]» nos dice Castro. «La géographie linguistique, sur ce point, a beaucoup élargi nos idées. Mais cette géographie linguistique néglige le concept de temps. En combinant la notion de temps avec celle d'espace, M. P. a fait faire un grand pas à notre science»³. Del mismo parecer es Coseriu cuando afirma que pueden verse en esta obra «verdaderos modelos de una sabia aplicación del método geográfico a la historia lingüística»⁴.

¹ «[...] mi mayor gratitud —nos declara— es para el catedrático de árabe, Codera, que [durante los años de la licenciatura (1885-90)] nos hacía interesante el estudio de la numismática musulmana y el de las dinastías aragonesas de los Tohibíes y de los Benihud» (CONDE, *M..P.*, p. 28).

² En W. MEYER-LÜBKE, *Introducción a la lingüística románica*. Madrid, RFE, Anejo I, 1926, p. 50, nota 1.

³ *Romania*, 1928, LIV, pp. 125-130.

⁴ E. COSERIU, *La geografía lingüística*, en *Rev. de la Fac. de Hdes. y Ciencias*, Montevideo, Univ. de la República, 1955, núm. 14, pp. 29-30, nota 1.

1.1.8.2.5. En opinión de Ortega y Gasset, «lo que más vale en la obra [...] no es la infatigable exploración ni el cúmulo de saberes. Si no hubiere en ella más que esto no merecería, con la pureza que lo reclama, el divino título de ciencia. Ciencia no es erudición, sino teoría. La laboriosidad de un erudito empieza a ser ciencia cuando moviliza los hechos y los saberes hacia una teoría. Para esto es menester un gran talento combinatorio compuesto en dosis compensadas de rigor y de audacia. [Y] este es, a [su] juicio, el don ejemplar de nuestro Pidal ¹».

1.1.8.3. Un año después de haber aparecido los *Orígenes*, don Ramón publicó un resumen con el título de *El idioma español en sus primeros tiempos* ², resumen que sacrifica íntegramente el capítulo II del original dedicado a la «Gramática».

1.2. *El gramático*

1.2.1. Su labor como gramático está presente en muchas de sus obras; particularmente, y en orden cronológico, en *Notas acerca del bable de Lena* (1897) ³, donde, fuera de una docena de páginas (ed. de 1962) dedicadas al Vocabulario, las 17 restantes están consagradas a la fonética, morfología y sintaxis del dialecto; en su ya clásico —por su perfección y su consagración— *Manual de gramática histórica española* (1904) ⁴, «la primera y más clara exposición de las leyes fonéticas y morfológicas del español» ⁵, y que aprendí a valorar a través del inolvidable magisterio de Rodolfo Oroz; en *El dialecto leonés* (1906) ⁶, cuyo volumen lo ocupan, casi en su totalidad, la fonética, la morfología y la sintaxis; luego, en esa obra de trabajo titánico que es el *Cantar de Mio Cid* (1908), cuya segunda parte del volumen I (284 pp., en la ed. de

¹ *El Sol*, 5-XII-1926.

² Madrid, edit. Voluntad, 1927; otra ed., Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1942.

³ V. supra p. 226, n. 4.

⁴ Publicada primero con el nombre de *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid, Victoriano Suárez, 1904. Desde la 4.^a ed. (1918) dejó de llamarse «elemental», y a partir de la 6.^a (1941) no ha sufrido modificaciones. Es posterior, y muy superior, a la de José Alemany Bolufer (1902) y a la de Salvador Padilla (1903), y anterior a la de Federico Hanssen (1910; trad. de 1913) y a la de Vicente García de Diego (1914), de las cuales se diferencia por no contener, como éstas, un capítulo dedicado a la sintaxis. V. supra p. 234, n. 1.

⁵ S. G[ILI] G[AYA], en *Diccionario de literatura española*, Madrid, Rev. de Occidente, 1949; 2.^a ed., 1953, s. v. «Menéndez Pidal, Ramón».

⁶ V. supra p. 226, n. 1 y 3.

1954) se titula justamente «Gramática»¹; dedicada igualmente a fonética, morfología y sintaxis, y para lo cual contó, según sus propias palabras, «con la guía de Díez y del tomo primero de la Gramática de Meyer-Lübke, publicado en 1890, además de monografías de Cornu, Baist y otros» (Conde, *M. P.*, p. 35), y finalmente en los *Orígenes del español*, donde, como decíamos más arriba, el capítulo II (369 pp., en la ed. de 1956) se titula también «Gramática», e incluye, junto a temas de fonética, morfología y sintaxis, uno relativo a las grafías y otro sobre los trabajos lexicográficos de los siglos estudiados.

1.2.2. Es evidente que don Ramón, aunque en muchas instancias de su inmensa bibliografía hizo auténtica teoría del lenguaje, no hizo en cambio teoría del metalenguaje que es la Gramática. En este sentido se limitó simplemente —con pocas excepciones— a manejar, no a definir, una doctrina gramatical tradicional, aunque en muchos puntos divergente de la académica, no obstante pertenecer a la real corporación desde 1902.

1.2.2.1. Pero llama la atención que ya desde sus *Notas* de 1897 1) considere como gramaticales —aunque sin darles ese calificativo— sólo tres «partes» y no cuatro, como la Academia: fonética, morfología y sintaxis; 2) que haya prescindido de la ortografía, como ya lo había hecho Bello; 3) que con total modernidad hable de «fonética», y no de «prosodia», como la Academia, y 4) que con la misma modernidad llame «morfología» a lo que la Academia en su *Gramática* mayor todavía insiste en darle el anticuado nombre de «analogía», recordando la enconada polémica de los alejandrinos del Siglo III a.C., en torno a las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento, y tomando partido en favor de Aristarco de Alejandría. Es que don Ramón, y he aquí otros de sus grandes méritos, hizo siempre gramática científica, y no normativa, atento constantemente a determinar leyes, y no normas, hasta en los casos en que el ojo miope no ve sino «anomalías caprichosas»:

«[los cambios esporádicos] explican muchas excepciones a los principios fonéticos sentados anteriormente [relativos a los cambios regulares], las cuales no deben tomarse como anomalías caprichosas, sino como cambios debidos a otras leyes o principios de menos generalidad o extensión» (*Manual*, § 64).

incluso cuando en los *Orígenes* incluye un apartado sobre las grafías, lo hace como hombre de ciencia, y no como preceptor, pues en dicho

¹ «Mi propósito —nos dice don Ramón— fue escribir una gramática completa del Cantar de Mio Cid, inventariando en ella lo especial y lo no especial de su lenguaje y comparándolo con el de otros textos» (*Cantar*, I, p. x).

apartado se ocupa no en dar reglas para escribir correctamente, sino en describir simplemente los procedimientos empleados en la representación gráfica de los sonidos románicos, proceso especialmente complicado en la representación

«de toda una serie de consonantes palatales ajenas al latín clásico y nacidas [en las lenguas romances] por la activa influencia de la yod, ora latina, ora románica» (*Orígenes*, p. 45).

Es decir, un tema que aún falta en la gramática científica de hoy (no obstante tener en cuenta todavía, y muy especialmente, la lengua escrita), y que en los últimos tiempos ha dado origen a una nueva disciplina científica: la *g r a f e m á t i c a*, y de la cual hay que considerar entonces a Menéndez Pidal como precursor.

I.2.2.I.I. La *f o n é t i c a* —específicamente la fonética histórica—, «que estudia las transformaciones de la pronunciación desde la época latina a la actual» (*Manual*, § 5), es en don Ramón una ciencia fundamentalmente fisiológica —y no acústica— y psicológica. Lo primero es consecuente con su observación de que «los gramáticos antiguos rara vez hacen un análisis fisiológico de las articulaciones que nos permita saber con toda exactitud cómo se pronunciaban» (*ibid.*), insuficiencia que él trata de salvar cada vez que le es posible. Lo segundo se hace patente en su oposición constante a cualquier explicación mecanicista de los cambios fonéticos, mediante lo que él mismo llama una «explicación expresivista» de los mismos:

«Tratando de fonética, hasta ahora, nos hemos fijado todos demasiado en los fenómenos de la inercia, del menor esfuerzo, y demás fenómenos de abandono o descuido en la enunciación, mientras, por el contrario, hemos olvidado los fenómenos de expresión y realce, que son más interesantes» (*Orígenes*, p. 127, n. 2).

Así, por ejemplo, e intentando reparar dicho olvido, cuando Bruneau, al dar cuenta de la diptongación, asegura que «il se peut que la langue ou les lèvres n'atteignent que progressivement la position exacte requise par la voyelle; il se peut qu'elles quittent cette position avant la fin de la voyelle; dans le premier cas il y aura tendance au développement d'une diphtongue croissante; dans le second cas la diphtongue sera décroissante» (*ibid.*, p. 124, n. 2), don Ramón acota que

«esta explicación [...] mira el diptongo como un fenómeno de inercia y abandono, cuando es ante todo un fenómeno de realce y énfasis. Creo que la diferenciación del timbre en la vocal que se diptonga no procede de pereza de los órganos, sino, muy al contrario, de exageración articuladora, aunque a ésta pueda seguir relajación» (*ibid.*).

Idea sobre la que vuelve más adelante con una insistencia muy decidida de la tenacidad y firmeza con que defendía sus puntos de vista:

«Los diptongos de origen romance son en gran parte nacidos de una fuerza de expresividad que anima la vocal acentuada y que la descompone en dos elementos diferenciados. La explicación simplemente mecánica, de inercia, que suele aducirse, no satisface al mayor esfuerzo articulatorio que supone la diferenciación diptongante. Preciso es que en fonética demos mayor cabida a los móviles psicológicos, y no atenernos sólo a los fisiológicos» (*ibid.*, p. 127; el espaciado es mío).

Pero donde los «móviles psicológicos» se hacen más evidentes es, a juicio de Menéndez Pidal, en los «cambios fonéticos esporádicos» (asimilación, disimilación, ultracorrección, etc.), a los cuales les dedica todo un capítulo (el IV) en su *Manual*; es decir,

«cambios fonéticos que no son regulares o normales como los anteriores [los regulares], sino que obraron u obran esporádicamente, unas veces sí y otras no, sobre los sonidos colocados en iguales condiciones dentro de las varias palabras» (§ 64);

cambios esporádicos que

«son de naturaleza visiblemente distinta de la de los regulares, por fundarse en una intervención más pronunciada de las actividades psíquicas individuales que desvían la articulación de un modo brusco, muy diverso del modo gradual o evolutivo en que se suele alterar la articulación en los cambios regulares» (*ibid.*; el espaciado es mío).

Por todo lo cual «acaso nos revelan la vida psíquica del lenguaje con más variedad e intensidad que los cambios regulares» (*ibid.*; el espaciado es mío).

Dentro de los cambios fonéticos esporádicos, don Ramón atribuye particular importancia a la influencia analógica, tan reveladora de la intervención del hombre, por lo que hace a su parte menos animal, en el fenómeno lingüístico; a esa misma «fuerza sistemática» tan exaltada por los «Junggrammatiker», y que nuestro autor explica con inigualable claridad así:

«El sonido y el pensamiento que forman el lenguaje son de naturaleza tan distinta, que están entre sí, la mayor parte de las veces, en la relación del signo a la cosa significada, es decir, en una relación puramente arbitraria, establecida por una larga tradición, siendo por lo común indiferente cualquier sonido para representar cualquier idea, y cualquier idea para encarnar en cualquier sonido», (*ibid.*, § 68);

en todo de acuerdo con la doctrina saussuriana.

«Sin embargo, hay muchos casos en que el hablante no se limita a usar de la palabra como de signo indiferente fijado y animado por la tradición, sino que la contamina con alguna otra representación psíquica concurrente, que viene a alterar la articulación de la palabra. Esta deformación fonética viene del deseo, por lo común inconsciente, de hacer resaltar con el sonido la analogía verdadera o supuesta que se descubre entre dos o más voces, acercando el sonido de una al de otra [«en vez de decir en una enumeración «primarius» y «postremus» se dijo en el vulgar «primarius» y «*postrarius», de donde *primero* y *postrero*], o confundiendo en una dos voces de significado análogo [«para designar el 'escalón' se podían ocurrir dos derivados de «pedem»: «pedalis» o «*pedilis» y «pedaneus», que tenían acepción semejante y que podían designar el tramo; de la reunión de ambos derivados se hubo de formar «*ped(i)laneus y *peldaño*»] (*ibid.*, § 68; el espaciado es mío).

Pero tener en cuenta los concomitantes psicológicos de los cambios fonéticos, no significa —cargando la balanza hacia un solo lado— descuidar o menospreciar los factores fisiológicos. De ninguna manera:

«La historia de la articulación del latín [hay que entenderla como] expresión de un fenómeno espiritual, claro es, pero sometida a muy determinadas normas fisiológicas y a muy poderosas corrientes tradicionales que obraron sobre la colectividad hispánica, dentro de límites geográficos y cronológicos determinados» (*ibid.*, § 64; el espaciado es mío).

Y lo que es más, «el descubrimiento de esas leyes fonéticas ha asentado el estudio del origen de las palabras sobre una base firme capaz de servir al trabajo científico» (*ibid.*).

Otro aspecto que llama la atención dentro de la Fonética de la obra de don Ramón, es que, aunque no hizo Fonología, en el sentido actual del término, no por eso dejó de advertir la influencia que puede tener a veces un fenómeno fonético en el significado de una palabra. Así, por ejemplo, cuando nos informa que en francés, italiano, portugués y catalán «la distinta abertura de la vocal depende de la etimología y puede cambiar la significación de la palabra», y que, «por el contrario, en español las diferencias de abertura en las vocales no dependen de la historia de la palabra, ni tienen valor significativo» (*ibid.*, § 5₂). Pero hay que reconocer que observaciones de esta índole son aisladas, pues su preocupación, como lo hemos dicho, era la Fonética, y mejor aún —como corresponde a un hombre en que se encarnó la Historia— la Fonética histórica. Por esto no debe desorientarnos el que más de una vez hable de fonema (*Orígenes*, § 22; *Manual*, §§ 66₃, 77, etc.) y de «dificultad fonológica» (*Orígenes*, § 22), pues estos términos tienen aquí el mismo sentido con que P. E. Guarnerio (citado por Menéndez Pidal en *Orígenes*, p. 111, n. 3) publicó en 1918 su *Filología*

romanza; esto es, el de Fonética histórica, que no otro es tampoco el sentido que tradicionalmente han dado los ingleses a «Phonology».

I.2.2.1.2. En su Morfología es interesante destacar algunos aspectos de su doctrina —doctrina a la que se tiene acceso más por su aplicación de la misma que por una formulación explícita— que, aunque corresponden en general al pensamiento tradicional de la gramática española —pero no necesariamente académica—, revelan en algunos casos preferencias por una orientación, y en otros, por otra, y alguna influencia de gramáticas extranjeras.

La Morfología —en todos sus estudios gramaticales— está organizada sobre la base de lo que él prefiere llamar «partes del discurso» (*Cantar I*, §§ 202₂ y 205; *Manual*, § 73), a la manera francesa («parties du discours»), heredera de los gramáticos alejandrinos, y no «partes de la oración», conforme a la tradición española, continuadora de la latina («partes orationis»), expresión que don Ramón reservó, al parecer, para «sujeto», «predicado» y «complemento»; es decir, para la sintaxis (*Cantar I*, § 205₅ y 7). Esta preferencia por el francés, que se reitera en el hecho de hablar de *condicional* (*Cantar I*, § 100; *Manual*, § 123) cuando la Academia Española aún consideraba esta forma verbal como la tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo (antes de transformarla, en 1917, en el «modo optativo»), es consecuente con su profundo conocimiento y cariño por esta lengua, cuya forma antigua, junto con el antiguo provenzal, fue a estudiar a Toulouse en 1898, y cuya épica investigó «como guía para la española» (Conde, *M. P.*, p. 41), hasta darle a la Historia de la literatura románica, a los noventa años de edad, esa obra de impresionante erudición y originalidad que es *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo (orígenes de la épica románica)*¹.

De la comparación de sus estudios gramaticales más completos, en relación con sus «partes del discurso» (clases morfosemánticas de palabras, como ha sido lo tradicional, y no sintácticas, ya que no en vano las estudia en la Morfología), se obtienen los siguientes resultados en cuanto a su número y denominación:

Cantar I (1893-1908), 8 partes: artículo, nombre, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección (§§ 60-108);

Manual (1904), 4 partes: nombre, pronombre, verbo, partícula (§ 73);

Orígenes (1926), 7 partes: nombre, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción (§§ 61-79).

Se ve, pues, que en ningún momento Menéndez Pidal coincide con la Academia de la Lengua en el número de «partes», ya que no tiene

¹ Madrid, 1959.

en cuenta el participio —que esta institución sólo incluye en el verbo a partir de 1920—, y en el *Manual* y en los *Orígenes* prescinde (sin duda por razones prácticas, y no teóricas) de la interjección, que desde 1771 siempre ha estado presente en la *Gramática* académica.

El artículo sin más es el «definido»; el «indefinido» es siempre calificado como tal (*Cantar* I, § 118), o simplemente no se lo menciona (como ocurre en las otras dos obras). En esto don Ramón se ajusta fielmente a la doctrina académica, cuya definición de artículo (ed. de 1931, § 77) excluye de hecho al artículo indefinido.

El nombre en el *Cantar* I y en el *Manual* corresponde genéricamente al «sustantivo», al «adjetivo» y al «numeral», de acuerdo con Nebrija (v. supra p. 250, n. 1), Correas (v. supra p. 248, n. 1) y la Academia hasta la edición de su *Gramática* de 1874, edición en que «ha disgregado el adjetivo del nombre, y constituido con aquél una nueva parte de la oración». En los *Orígenes* el nombre sólo incluye al sustantivo y al adjetivo.

Partícula, a su vez, abarca, en general, las «palabras invariables» («indeclinables», dirán los gramáticos latinizantes), es decir, aquellas que como el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección (cuando se la toma en cuenta), por no tener flexión, no alcanzan la categoría de «partes». Tal es el pensamiento implícito en esta distinción terminológica, que don Ramón comparte con Cristóbal de Villalón¹, el Brocense², Gonzalo Correas y, menos distante de nosotros, Vicente Salvá³, pero que es ajena a la doctrina académica. Es inevitable no asociar esta clase residual de «partícula» (o «partezilla», como decía también Correas), con el σύνδεσμος aristotélico, que recogía todo aquello que no era ὄνομα ni ρῆμα.

La morfología del verbo le plantea igualmente otro problema terminológico, que esta vez resuelve con ayuda de una gramática extranjera:

«Para abreviar, aplicando caprichosamente dos términos de la gramática alemana, llamaremos formas verbales fuertes las que tienen el acento en el tema (*áma, díje*) y débiles las que lo tienen en la terminación (*amámos, amába, decía*)», (*Manual*, § 106).

La preposición nos lleva otra vez a su «explicación expresivista» de los hechos del lenguaje: «No son [...] razones fonéticas, sino

¹ *Gramática castellana*, Amberes, 1558.

² *Minerva*, Salamanca, 1587.

³ *Gramática de la lengua castellana*, París, 1830.

otras psicológicas y sintácticas, las que más contribuyeron a la pérdida de la declinación latina» (*ibid.*, § 74₂), pues la preposición se generalizó, ya en latín vulgar, «por más cómoda y expresiva» (*ibid.*).

Pero hay que insistir en que este sicologismo, tan del gusto de don Ramón, no se opone en él a las exigencias que le demanda una gramática científica: la existencia de leyes. Por el contrario, sabe muy bien que

«aunque las desinencias de flexión obedecen en principio a las leyes fonéticas [...], obedecen también a otras leyes morfológicas, y es preciso ir examinando en cada caso la resultante del cruce de estas dos fuerzas» (*ibid.*, § 73).

Admirable observación que recuerda ya a la moderna morfología.

1.2.2.1.3. La *syntaxis*, que en el *Cantar I* (§§ 201-210) y en los *Orígenes* (§ 80) se centra en un capítulo destinado al «orden de las palabras», pone de manifiesto una curiosa proliferación sinonímica en el uso de la terminología gramatical.

Sinónimos absolutos son, por ejemplo, «oración», «proposición», «frase» y «cláusula». *Oración*, conforme a la tradición española; *proposición* y *frase*, de acuerdo con la francesa, y *cláusula*, según la costumbre inglesa, como lo manifiesta, por ejemplo, la obra de W. H. Chenery, *Object-pronouns in dependent clauses* (1905), citada por el propio Menéndez Pidal (*Cantar I*, p. 406, n. 1). Una muestra de cláusula, entre otras, es *don Rachel e Vidas a myo Çid besaron le las manos* (*ibid.*, § 202₁). «Proposición» y «frase» alternan estilísticamente incluso en un mismo párrafo:

«Estos auxiliares no pueden ir en el primer lugar de la proposición, de manera que si encabeza la frase el tiempo compuesto con ellos, el principio debe preceder: *obrado es con oro*» (*ibid.*, § 205₉).

Y «oración» y «frase» aparecen en una misma serie, en que junto a «oración causal» y «oración final» se habla de «frase concesiva» (*mal que nos pese*, 'aunque os pese mal'; *ibid.*, § 210). Y «frase interrogativa» denomina al siguiente ejemplo: *¿do son vuestros esfuerços?* (*ibid.*, § 201₆).

Siguiendo antiguos hábitos españoles, distingue entre «oración simple» y «oración compuesta» (*ibid.*, § 203), y en ésta, cuando lo es por subordinación, una «oración principal» y otra que en el *Cantar I* tiene nada menos que siete denominaciones: oración subordinada (§ 201₉), oración dependiente (§ 210₂), oración secundaria (§ 201₈), oración in-

cidental (§ 205₂), proposición subordinada (§ 205₇), proposición complementaria (§ 210₁) y cláusula dependiente (§ 205₆).

Quizás convenga aclarar que lo que don Ramón llama «oración incidental» (*quando él lo oyó, pesól*, § 205₂), no se corresponde con la «proposición incidente» de Bello (Bello, *Gram.*, § 307), pues ésta es siempre adjetiva «explicativa» (y no «especificativa», ni menos adverbial), que es el sentido que habitualmente tiene en la gramática europea.

También identifica *predicado y atributo* (*Orígenes*, § 80), dándole a ambos el sentido académico de 'predicado nominal': «el verbo *ser* con predicado sigue parecida regla» (*Cantar I*, § 205₉). Y los ejemplos son inequívocos: *grandes* es predicado en *grandes son los gozos* (*Cantar I*, § 201), y *castigatore* es atributo en *castigatore fueret* (*Orígenes*, § 80).

«Régimen» y «complemento» alternan libremente (*Cantar I*, § 202). Y son igualmente sinónimos: «régimen directo» (*Cantar I*, § 201), «complemento acusativo» (*ibid.*, § 202) y «objeto directo» (*Orígenes*, § 80).

Al hablar de *complemento*, es curioso que, mientras cita específicamente al «complemento acusativo» y al «complemento dativo» (*Cantar I*, § 202), cuando tiene que referirse al «complemento circunstancial» no lo haga con esta denominación ni con ninguna otra específica, sino que lo mencione como «complemento» sin más (*ibid.*), o como «complemento con preposición» (*ibid.*), «régimen preposicional» (*ibid.*, § 203), o «régimen dependiente de preposición» (*ibid.*, § 201).

1.2.2.2. Queda claro que don Ramón en ningún momento estuvo preocupado de perfilar —explícita o implícitamente— una teoría gramatical simple, exhaustiva y coherente, conforme a las exigencias actuales, y mucho menos de hacerse de una terminología rigurosamente unívoca, lo que, por otra parte, y dada su extraordinaria claridad expositiva, en nada le perjudicó para la consecución de sus fines: hacer una minuciosa y correcta descripción e interpretación de los fenómenos lingüísticos.

1.2.2.3. Con todo, no deja de extrañar que en la «Gramática» de los *Orígenes* haya un apartado (§§ 81-85) dedicado a reseñar los trabajos lexicográficos de los siglos tenidos en consideración, pues sólo el Códice 60 de San Millán, más conocido como «Glosas emilianenses», tiene relación, y muy tangencialmente, con la gramática:

«Además de las glosas, el monje anotador marcó con una + el comienzo de cada oración gramatical (?), señaló con letras *a, b, c, d*, etc., el orden lógico de las palabras, para deshacer el hipérbaton, y declaró por medio de relativos o sustantivos latinos el sujeto de los verbos que no [lo] llevan expreso, el oficio de los complementos verbales y el sustantivo que los pronombres representan» (*ibid.*, p. 3), «por lo cual parece que se pusieron por o para un estudiante de gramática» (*ibid.*, p. 382).

Pero el estudio de don Ramón es netamente lexicográfico, y se denomina justamente «lexicografía».

1.2.3. En resumen, considerando en conjunto la labor gramatical de Menéndez Pidal, se la puede calificar de científica —moderna en su espíritu y realización—, especial, por referirse a la lengua española; aunque se ocupe comparativamente también de no pocos de los dialectos románicos no españoles; diacrónica, por orientarse preferentemente en el «eje de las sucesiones», según la fórmula de F. de Saussure; descriptiva y explicativa a la vez, y taxinómica, como todos los estudios gramaticales llevados a cabo hasta el advenimiento de la gramática generativa y transformacional de Chomsky.

1.3. *El filólogo.*

1.3.1. Es difícil deslindar, dentro de la copiosa bibliografía de Menéndez Pidal (unos 450 títulos), lo específicamente filológico, porque él siempre entendió que la filología, la historia, la literatura y hasta el folklore, eran inseparables. Es evidente que el espíritu que lo animaba es el mismo de Wolf, para quien, como se sabe, filología es

«el conjunto de conocimientos que, con los hechos, la ordenación política y la literatura de los pueblos antiguos, nos informan sobre su cultura, sobre la lengua, las artes, las ciencias, las costumbres, la religión, las características nacionales, de tal modo que venimos a quedar capacitados para entender y juzgar con gusto y penetración sus diversas obras»¹.

Con gusto y penetración, es decir,

«a fondo [...], gozándonos en penetrar el espíritu de su contenido con todos sus matices y haciéndonos así presente la vida antigua a fin de compararla con la de la posteridad» (*ibid.*, p. 175).

Y esto es justamente lo que ha hecho don Ramón, como bien lo notó C. Sánchez-Albornoz, a propósito de *La España del Cid*²: «¡Qué admirable labor de creación para poner almas en seres extinguidos y vida y movimiento en escenas pretéritas»³! Y lo mismo Azorín, como lo testimonian estas palabras suyas⁴, llenas de acierto y de emoción: «¡Ma-

¹ Apud G. RIGHI, *Historia de la filología clásica*, Nueva Col. Labor, Barcelona, 1967, p. 174 (cit.: Righi, *Filol.*).

² Madrid, Plutarco, 1929; 4.ª ed. totalmente revisada y aumentada, 1947.

³ *El Sol*, 9-III-1930.

⁴ ABC, 26-III, 6-v, 17-vi, 1930.

ravilla de abolición del tiempo! ¡Matiz de angustia, sí, de angustia, al ver cómo de las profundidades de nueve siglos pueden ser traídos al presente, como si el tiempo no existiera, la muchedumbre de detalles de una vida! Y de una vida que parecía ya sumida en la abstracción, sin color y sin relieve. Y aquí la tenemos: palpitante, anhelante, en estos días de finales del siglo XI...».

1.3.2. No hay quien se haya ocupado de Wolf, que no haya tildado de excesivamente amplio su concepto de filología y, en consecuencia, de demasiado ambicioso su programa de trabajo filológico, para el cual, según su *Enzyklopädie der Altertumswissenschaft*, debe concurrir el esfuerzo mancomunado de 24 disciplinas distintas¹. Sin embargo, es usual distinguir en el estudio filológico una «parte substancial y principal»: la crítica y hermenéutica de los escritores, y, como «medios conducentes a ella», el estudio gramatical, estilístico, poético y literario de los mismos, que a su vez necesitará, como auxiliares, la labor paleográfica y la epigráfica (*ibid.*, p. 10). Y de todo esto se ha ocupado don Ramón.

1.3.3. Se ha dicho que lo propio del trabajo filológico es «la crítica de los textos, la investigación de su autenticidad, el descubrimiento de las corruptelas, interpolaciones y lagunas» (Righi, *Filol.*, p. 14), el estudio de las vicisitudes por las que ha pasado el texto original a través de la o las copias que se han hecho de él, porque filología es también «ese interés por conservar los textos, ese afán por fijar con exactitud los documentos, por establecerlos y documentarlos para poderlos describir fidedignamente y reproducirlos de un modo sensible como depósitos de la sabiduría cierta del pasado» (*ibid.*, p. 13). Y esto es precisamente lo que ha llenado una buena parte —si acaso la mejor— de la larga y fructífera vida de Menéndez Pidal. Allí están para probarlo: *La leyenda de los Infantes de Lara* (v. supra p. 251, n. 3), su primer trabajo importante en este sentido, con el que inaugura para España una nueva hermenéutica de la épica castellana y los métodos científicos (histórico y filológico) dominantes desde hacía ya largos años en la Europa de entonces; el *Cantar de Mio Cid*, obra cumbre de la filología de nuestros tiempos; la edición crítica y paleográfica de diversas «Crónicas»: *Primera Crónica General*², redactada por mandato de Alfonso el Sabio hacia

¹ W. KROLL, *Historia de la filología clásica*. Col. Labor, Barcelona, 1928, p. 9 (cit.: Kroll, *Filol.*).

² *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid. Bailly-Bailliére e Hijos, 1906.

1270; la *Crónica de 1344* (Segunda Crónica General) ¹, editada fragmentariamente; *La Crónica General de 1404* ², editada con variantes; la *Crónica de Veinte Reyes* ³, editada parcialmente y también con variantes: «el trabajo filológico, sobre una gran masa de manuscritos de crónicas generales —nos confiesa—, era especialmente apropiado para mí por versar sobre textos de materia histórica que en sí misma me era grata» (Conde, *M. P.*, p. 41). Además, la edición crítica y paleográfica de algunas de las famosas «disputas» medievales: *Disputa del alma y el cuerpo, y auto de los Reyes Magos* ⁴, compuestas en la segunda mitad del siglo XII; *Razón de Amor, con los desnudos del agua y el vino* ⁵, con reproducción facsimilar del manuscrito, de interés para el estudio del dialecto aragonés; *Elena y María. Poesía leonesa inédita del siglo XIII* ⁶, y luego otras ediciones, como «Roncesvalles». *Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII* ⁷, escrito en castellano con algunas influencias del dialecto navarro-aragonés, reconstituido por don Ramón «con seguridad y precisión admirables», basándose sólo en cien versos de «un estropeado pergamino» ⁸; *Historia troyana en prosa y verso* ⁹, compuesta hacia 1270 y editada por don Ramón en colaboración con E. Varón Vallejo; el *Poema de Yúçuf* ¹⁰, compuesto a fines del siglo XIII o a comienzos del XIV, e importante para el estudio del dialecto aragonés, y un conjunto de otros textos medievales reunidos bajo el nombre de *Reliquias de la poesía épica española* ¹¹, «dedicado —según don Ramón— a recoger y estudiar los restos que de ese género poético subsisten, definiendo, con ayuda de ellos, el concepto de poesía épica tradicional» (Conde, *M. P.*, p. 63), con un título que resume y revela con elocuente claridad el entrañable cariño de Menéndez Pidal por el «epos» vigoroso y heroico de la tradición española.

1.3.4. Detengámonos un poco en dos de sus trabajos filológicos fun-

¹ En *Reliquias*, (v. infra n. 11).

² *Rev. de Arch., Bibl. y Museos*, 1903, IX, pp. 34-55.

³ En *Reliquias*.

⁴ *Rev. de Arch., Bibl. y Museos*, 1900, IV, pp. 449-462.

⁵ *RHi.*, 1905, XIII, pp. 602-618.

⁶ *RFE*, 1914, I, pp. 52-96.

⁷ *RFE.*, 1917, IV, pp. 105-204.

⁸ A. CASTRO, *apud* CONDE, *M. P.*, p. 231.

⁹ *RFE*, Anejo XVIII, 1934.

¹⁰ Materiales para su estudio. *Rev. de Arch., Bibl. y Museos*, 1902, VII, pp. 91-129, 276-309, 347-362; reeditado con muchas ampliaciones como t. I de la col. *Filológica*, Granada, 1952.

¹¹ Madrid, Espasa-Calpe, 1951 (cit.: *Reliquias*).

damentales: *La leyenda de los Infantes de Lara* y el *Cantar de Mio Cid*.

1.3.4.1. La *Leyenda*, obra premiada por la Real Academia Española de la Historia, consta de dos partes: la «Primera Parte» (pp. 1-204, en la ed. de 1934) contiene el amplio y erudito estudio de la leyenda tejida en torno a la infortunada vida de los siete Infantes del Solar de Lara o de Salas, y la «Segunda Parte», la edición crítica de diversos textos. «El último capítulo sobre los Infantes, dedicado a los lugares y las tradiciones populares en ellos vivas, me lo dio mi gusto por el excursionismo» (*ibid.*, p. 43), nos confidencia don Ramón; gusto que, como veremos más adelante, desembocará en la consolidación de un método, el que con otros empleados por él, más la objetividad para encarar los temas y su «propensión a preferir la dimensión vertical a la horizontal, cuando las dos son tan necesarias» (según su propia censura: *ibid.*, p. 31), constituyen la clave de sus aciertos científicos y del carácter definitivo de los mismos. Finalmente, un «Apéndice» incluye, entre otras cosas, «las genealogías [del linaje del Solar de Lara]» (pp. 432-436) y un «Glosario» (pp. 437-446).

La leyenda en cuestión, cuya vida sigue Menéndez Pidal, fijándose sobre todo en sus manifestaciones más populares (*Leyenda*, p. xi), tiene el mérito literario, entre otros, de haber sido «el primer grito de rebelión lanzado por el romanticismo en suelo español y de haber dado vida a obras de gran importancia» (*ibid.*, p. xii).

1.3.4.1.1. Sobre los textos editados (romances, crónicas, comedias), el propio editor nos informa que «entre los romances no populares hallaremos siete que no figuran en la abundante colección de don Agustín Durán», y que de ellos reproduce cuatro que están inéditos (*ibid.*, p. xiv). En cuanto a la publicación de los capítulos dedicados a los Infantes en la obra del Rey Alfonso y en sus ulteriores redacciones, nos dice literalmente, en un gesto de humildad que sólo los auténticos sabios son capaces de tener:

«Sé que en esta tarea habré cometido bastantes yerros de detalle, y algunos los reconozco ya; pero encontrarán disculpas en quien considere que éste es el primer ensayo de una edición crítica de las crónicas castellanas...» (*ibid.*, p. xv).

«Respecto al teatro, la serie de comedias de los Siete Infantes nos dará a conocer una inédita, anterior a las de Lope»,

y de ella publicará largos trozos (*ibid.*, p. xv). Queda claro, pues, que las fuentes de don Ramón, para el estudio de la leyenda, las constituyen tanto el romancero como las crónicas y el teatro.

1.3.4.1.2. Si leyenda es «tradición oral apoyada a veces en hechos históricos ciertos», cabe preguntarse si esta de los Siete Infantes tiene fundamento histórico. Don Ramón nos responde así:

«... en 1927, con ocasión de un curso universitario donde exponía los temas épicos y la historia general del siglo X, hube de encontrar me con el suceso, olvidado [...] por nuestros cronistas e historiógrafos, en el cual se funda la gesta de los Infantes de Salas» (*ibid.*, p. 451).

1.3.4.1.3. La excelencia de la obra, tanto por la originalidad de su método como por la profundidad de la investigación, escrita cuando Menéndez Pidal tenía sólo 27 años, había de originar un cúmulo de elogiosos comentarios. Morel-Fatio¹, por ejemplo, dice, al año siguiente de su aparición, que «M. M. explore les coins et les recoins de la littérature castillane du moyen âge, surtout les chroniques et les romances, pour atteindre enfin le but qu'il entrevoyait au commencement de ses recherches: la reconstitution (partielle, bien entendu, la seule possible) d'anciens cantares perdus qui nous offrent la première forme que l'imagination populaire a su donner à la histoire des sept victimes d'une terrible vengeance castillane...». Gastón Paris², a su vez, que «la vie de l'épopée castillane a été plus longue, plus riche et plus variée qu'on ne l'avait cru jusqu'ici. C'est la découverte et la démonstration de ce fait tout nouveau qui font le principal mérite philologique du livre».

Y Menéndez Pelayo³, su maestro, observa que «la transcendencia de las conclusiones que de ella [la obra] se deducen [...] no se limitan al desarrollo de una leyenda, como del título pudiera inferirse, sino que alcanza a toda nuestra poesía épica y a sus relaciones más fundamentales con la Historia y con el teatro».

1.3.4.2. Muchas son las obras de don Ramón que individualmente le habrían dado la inmortalidad en el Olimpo creado por las ciencias culturales, pero quizás la que mejor resume las múltiples virtudes de investigador a cabalidad sea su edición del *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, compuesta en 1893, a los 24 años de edad, para tomar parte en un concurso abierto por la Real Academia Española de la Lengua (que la premió), y «refundida completamente» en 1908, cuando todavía no cumplía los 30.

En la edición «Obras completas», de Espasa-Calpe, 3.^a edición, ocupa

¹ *Romania*, 1897, XXVI, pp. 305-320.

² *Journal de Savants*, Mayo y Junio (1898), pp. 296-309 y 321-335.

³ *La España moderna*, Madrid, 1898, CIX, pp. 80-105.

tres tomos: III, Vol. I (1954), Primera Parte: *Crítica del Texto*, y Segunda Parte: *Gramática*, 420 pp.; IV, Vol. II (1954), Tercera Parte: *Vocabulario*, 484 pp.; V. Vol. III (1956), Cuarta Parte: *Texto del Cantar y Adiciones y Enmiendas*, 328 pp., lo que hace un total de 1.232 páginas, sin contar trece de «Advertencias» e «Índice» del tomo III.

I.3.4.2.1. Ya tuve oportunidad de referirme a la «Gramática» y al «Vocabulario» de esta obra magistral, en cuanto trabajos gramatical y lexicográfico, respectivamente. Sobre la *Crítica del texto*, basta ver los capítulos elaborados por Menéndez Pidal para darse cuenta de la profundidad y exhaustividad del estudio realizado: comienza (I) por referirse al manuscrito del *Cantar* (su paradero, fecha de la letra, diversos correctores del Código, los éxplicit), sigue (II) con la filiación del único manuscrito existente (fecha del *Cantar*, el *Cantar* se transmitió por una serie de copias) y termina (III) con los recursos enmendatorios aplicables al código único (localización del *Cantar*, metro del *Cantar*, asonancia en el *Cantar*, las Crónicas en su relación con el *Cantar*). Es decir, todo lo que la filología, como ciencia, exige rigurosamente.

I.3.4.2.2. El texto del poema aparece en una doble edición: paleográfica¹ y crítica.

I.3.4.2.2.1. Con respecto a la primera, el propio don Ramón nos informa:

«En la presente edición reproduciré el código único del *Cantar de Mio Cid*, con la exactitud paleográfica necesaria. Cuando sea preciso, justificaré la lectura que doy, mediante comparación con la que dieron los que antes que yo consultaron el código único².

Reconoce que «las ediciones modernas marcan una gradación en la perfecta lectura del manuscrito», pero «aunque las últimas sean excelentes», creyó necesario publicar la suya «porque el código único ofrece complicaciones especiales, a causa de haber sido muy retocado en diversas épocas» (*ibid.*, p. 908).

Nos dice también que su edición

«se funda en la distinción previa de varias manos de correctores que alteraron lo que Per Abbat había escrito, y aspira a reflejar el estado primitivo del código, [y que] no [admitirá] sino lo escrito en letra de Per

¹ Reimpreso posteriormente como: *Poema de Mio Cid*. Facsímil de la edición paleográfica por don R. MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, 1961. Un segundo volumen contiene la *Edición facsímil del Código de Per Abbat, conservado en la Biblioteca Nacional*.

² *Cantar*, III, p. 907. (Ver I. 3. 4. 2.).

Abbat, y a veces algo de lo que puso el primer corrector de la copia, cuando la corrección de éste parece fundada en un original escrito, o cuando enmienda yerros evidentes del copista» (*ibid.*).

Finalmente, que la edición que nos da es un arreglo de la que publicó en 1898 y 1900, «perfeccionada con la indicación, en tipo cursivo, de las letras embebidas en las abreviaturas (*crie, comme, omne, etc.*)» (*ibid.*).

1.3.4.2.2.2. Las advertencias hechas al comienzo de la edición crítica del Cantar (vol. III, pp. 1017-1021), por su parte, son una clara expresión de algunos de los muchos valores éticos e intelectuales de Don Ramón: 1) De su magnanimidad y espíritu de justicia para con sus antecesores, como se ve, por ejemplo, al enjuiciar la edición del Poema hecha por Andrés Bello, edición que —son sus palabras—

«es hoy todavía muy estimable por haber comprendido mejor que las siguientes el sistema de asonancias del Poema, y por la medida y acierto de las correcciones que introduce en el texto de Sánchez. Sus defectos radicales en considerar el lenguaje del Cantar como de comienzo del siglo XIII y en servirse de las Crónicas muy inoportunamente, son en parte explicables teniendo en cuenta que se trata de un trabajo antiguo, inacabado, y que no representa el pensamiento maduro ni las últimas ideas del autor» (*ibid.*, p. 1017);

o al hacerse cargo de las correcciones de Restori, en sus *Osservazioni sul metro, sulle assonanza e sul testo del Poema del Cid*, cuando nos dice textualmente:

«Aunque no aceptemos sus fundamentos, siempre hallaremos, entre aquellas correcciones que Restori no apoya exclusivamente en ideas métricas, muchas felices que hoy subsisten firmes» (*ibid.*, p. 1018).

2) De su capacidad creadora, que no lo lleva pasivamente sólo a «reconocer todo lo que [le] parece útil de [los] trabajos anteriores», sino también a darnos «una nueva reconstrucción del texto primitivo del Cantar» (*ibid.*, pp. 1018-19). 3) De su circunspección, medida, ponderación, al declarar que descarta de la edición crítica «las correcciones más aventuradas, en especial las que sólo se basan en razones métricas» (*ibid.*, p. 1019). 4) De su criterio para decidir en puntos delicados, cuando confiesa:

«En cuanto al lenguaje, aspiro a dar una idea de la pronunciación del autor, no de sus grafías, que serían muy otras, especialmente en la representación de los sonidos palatales. Estos eran muy imperfectamente representados en los varios sistemas gráficos usados en el siglo XII; por eso

emplearé la ortografía que se generalizó en el siglo XIII, como más exacta. Huiré de la uniformación de lenguaje (a la cual tiende Cornu), pues creo que la época se caracteriza precisamente por la lucha de varias formas concurrentes» (*ibid.*).

5) De su meticulosidad, que nada tiene que ver con lo que Romagnoli ha llamado «filología perezosa, miniaturista y rutinaria, ignorante del fin a que debe servir: la penetración de los escritos transmitidos, su inagotable interpretabilidad» (Righi, *Filol.*, p. 15), cuando establece:

«Señalaré con letra cursiva todo lo que añadido al manuscrito de Per Abbat, lo mismo versos y palabras que letras olvidadas por el copista (pienssan) o letras introducidas por mí para anticuar el lenguaje (sos). Lámpero no señalaré las letras que añadido para reducir a la ortografía corriente del siglo XIII el mal sistema gráfico del autor o del copista («lleguen», en vez de «legen»). Suponiendo siempre a la vista la edición paleográfica, tampoco advierto otras mudanzas gráficas, como de *v* y *u*, de *j*, *i* e *y*, que continuamente introduzco» (*Cantar III* p. 1019).

1.3.4.2.3. Su interés por el Poema del Cid —reflejo, entre otras cosas, de su interés por asistir al amanecer de la épica española— lo acompañó prácticamente toda su vida, a partir de 1893, hasta el punto de aprovechar su luna de miel (1900) para revivir, a lomo de mula, con esa mujer admirable que fue doña María Goyri, el itinerario del héroe por las sierras de Burgos y Soria, aplicando lo que él llamó muy expresivamente su «método geográfico-excursionístico» (Conde, *M. P.*, p. 43), nacido del amor a la Naturaleza —otro rasgo de romanticismo— en las añoradas aventuras infantiles por los montes astures, con su tío Juan, cazador de animales, y su hermano mayor, Juan también, cazador de romances (*ibid.*, p. 20):

«Dejándome llevar de mi afición excursionística —nos confiesa—, recorrí los lugares nombrados en el Poema para comprobar su exactitud geográfica, como antes había comprobado la historicidad de los personajes nombrados, y obtuve la conclusión de que el poeta escribía en tierra de Medinaceli [en la provincia de Soria] es decir, fuera de la Vieja Castilla, y que por tanto, usaba un dialecto no castellano» (*ibid.*, p. 39).

Fuera de editar magistralmente el poema en 1908, don Ramón lo publicó dos veces más, en ediciones anotadas: en 1898, como *Poema del Cid*¹, y en 1913, como *Poema de Mio Cid*² para la colección

¹ Nueva edición, Madrid, Impr. de los hijos de J. M. Ducazcal.

² Introducción, edición y notas, Madrid, edic. de la Lectura.

«Clásicos Castellanos». Aparte de esto, varios fueron los artículos específicos que escribió para insistir en algunos puntos fundamentales o para agregar nuevos datos, que a veces representan autocorrecciones verdaderamente sorprendentes, como la que se refiere a la autoría del Cantar (v. infra: *Dos poetas...*). En orden cronológico: *El poema del Cid y las Crónicas generales de España* (1898) ¹, *El Poema del Cid* (1910) ², *El Poema del Cid. Valor artístico del poema* (1913) ³, *Poesía e historia en el Mio Cid. El problema de la épica española* (1949) ⁴, *Fórmulas épicas en el Poema del Cid* (1954) ⁵, *Dos poetas en el Cantar de Mio Cid* (1961) ⁶, esto es, un poeta de San Esteban de Gormaz, autor de la primera redacción, hacia 1105, y un poeta de Medinaceli, autor de una posterior refundición hacia 1140; *Cantar de Mio Cid* (1962) ⁷, *Entorno al Poema del Cid* (1963) ⁸.

I.3.4.2.4. Pero conjuntamente con su preocupación por el Cid literario, estuvo siempre la del Cid histórico, «—objeto, por otra parte, de la primera biografía escrita en la literatura hispanolatina ⁹—», como se nota ya en el título de dos de los artículos citados. He aquí otros que, en conjunto, enmarcan la vida entera de Rodrigo Díaz de Vivar, destacando momentos importantes de su existencia o poniendo de relieve su enorme influencia en la España en que le tocó vivir: *El Cid en la Historia* ¹⁰, *Filología e Historia. De crítica cidiana* ¹¹, *De la vida del Cid. Notas sueltas* ¹², *Año y lugar del nacimiento del Cid* ¹³, *El solar del Cid* ¹⁴, *El Cid en Oviedo* ¹⁵, «*Mio Cid el de Valencia*» ¹⁶, *El Cid campeador* (v. supra n. 9), «libro donde ahincadamente

¹ *RHi.*, 1898, V, pp. 435-469.

² *La Lectura*, 1910, X, pp. 261-282.

³ *Revista de libros*, 1913, I, pp. 5-11.

⁴ *NRFH*, 1949, III, pp. 113-129.

⁵ *RPh.*, 1954, VII, pp. 261-267.

⁶ *Romania*, 1961, LXXXII, pp. 145-200.

⁷ *Gran Enciclopedia del Mundo*, IV, Bilbao, 1962, Columnas 463-490.

⁸ Col. «El Puente», Barcelona-Buenos Aires, 1963.

⁹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *El Cid Campeador*. Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950; 2.ª ed., 1951, p. 14 (cit.: *Cid*). Se trata de la *Historia Roderici*, proveniente del monasterio de Ripoll y descubierta a fines del siglo XVIII.

¹⁰ Madrid, Jiménez y Molina, 1921.

¹¹ *ZRPh.*, 1944, LXIV, pp. 211-232.

¹² *Rev. de Occidente*, 1926, XI, pp. 145-167.

¹³ *Bol. de la Real Acad. de la Historia*, 1926, LXXXIX, pp. 8-9.

¹⁴ *Revista de las Españas*, Madrid, I (1926), pp. 1-3.

¹⁵ *El Carbayón*, Oviedo, 26-IX-1926.

¹⁶ Valencia, Patronato del VIII Centenario del Poema del Cid, 1943, pp. 13-60.

se trata de penetrar el espíritu de un héroe singularmente famoso» (*ibid.*, p. 13), según explica don Ramón; *El Cid y sus epitafios*¹, *Autógrafos inéditos del Cid y de Jimena en dos diplomas de 1098 y 1101*² y *La España del Cid*, a que ya he aludido (v. supra p. 264, n. 2). En suma, con palabras de Ricardo Rojas³, don Ramón «investigó los archivos, expurgó las crónicas, cotejó las gestas, clasificó el vocabulario, identificó personas y lugares, hasta elevar al Campeador un monumento tan durable en la ciencia como lo ha sido en el arte el del juglar anónimo que compuso el antiguo cantar».

1.3.4.2.5. No es casual en Menéndez Pidal este interés convergente por el personaje de leyenda y el hombre de carne y hueso: es que ambos son también personalidades convergentes, como las dos caras de Jano, y el hecho estaba allí, imponiéndose por su propia presencia, y no podía pasar inadvertido al ojo sagaz de quien no sólo fue el historiador del acontecer real de España, sino también de su literatura.

«Tienen los españoles —ha escrito don Ramón— la fortuna de contar en sus creaciones poéticas más de un personaje que pueda por excelencia representar condiciones egregias del carácter colectivo, y por otra parte, poseen abundancia mayor de personajes de la vida real a quienes poder atribuir tal representación. Entre todos, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, merece con seguridad el primer puesto, pues aparece único en ser objeto preferente de una perdurable creación poética y en asumir a la vez una elevada significación histórica» (*Cid.*, p. 13).

Pero hay más:

«la Historia y la Poesía —se entiende, la historia lealmente documentada y la poesía primitiva— muestran una rara conformidad caracterizadora [al delinear la figura del Campeador], y eso que no hay héroe épico más iluminado por la Historia que el Cid. Es más: frecuentemente sucede que el carácter real del Cid es de mayor interés poético que el de la leyenda» (*ibid.*, p. 18).

¿No se ha dicho que el hombre muchas veces es un personaje porque con frecuencia la vida es una novela?

A las dos causales anteriores —ser don Rodrigo un personaje real y poético a la vez, y coincidir la Historia y la Poesía en su caracterización— puede agregarse una tercera: era imperioso para Menéndez

¹ *La Época*, 5-VII-1921.

² *RFE*, 1918, V, pp. 1-20.

³ *Menéndez Pidal, un joven filólogo*, en *Retablo Español*, Buenos Aires, 1948, página 112.

Pidal, por su fidelidad a los hechos, a su pueblo y a su propia condición de español, deshacer la negra e injusta imagen que del Cid habían pintado el jesuita Juan Francisco Masdeu —quien incluso llegó a negar su historicidad¹— y más tarde, los arabistas José Antonio Conde² y el holandés Reniero Dozy³, situados en el «punto de mira árabe» de autores como el valenciano Ben Alcama (¿1110?) y el árabe portugués Ben Bassam (1109) —autor, por paradoja, del mayor elogio al Campeador hecho por un enemigo, elogio parcialmente grabado, por sugerencia de don Ramón, al pie de la estatua cidiana en Burgos (Conde, *M. P.*, pp. 141-42)—, y reivindicar para el héroe —salvando al mismo tiempo «modernos descarríos» (*Cid.*, p. 14)— el lugar que en justicia le corresponde entre los prohombres forjadores de la España de ayer y de hoy, conforme, a la postre, con la visión clarividente que de él tuvieron los dos poetas de la primera mitad del siglo XII que cantaron sus hazañas.

Finalmente, creo que un móvil más de nuestro sabio fue, sin duda, su necesidad espiritual de sentir como vivo y real el símbolo que encarnaba tantas virtudes castellanas; por último, virtudes de la raza. ¡Cómo dejarlas relegadas simplemente al plano de la mera ficción! ¿No fue acaso el Campeador —para él— nada menos que el «héroe titular del pueblo español» (*ibid.*, p. 19), el «héroe representativo español» (*ibid.*, p. 20), «el más genuino héroe español» (*ibid.*, p. 21), el «héroe que encarna las más altas cualidades humanas» (*ibid.*, p. 14), el «héroe epónimo de cuán grande es España?» (*ibid.*, p. 15).

«El da nombre al pueblo español, y a las tierras españolas todas, que unidas en la obra cidiana se volverán a unir bajo los Reyes Católicos para lanzarse a la empresa del imperio hispánico-indiano» (*ibid.*, p. 15),

ya que fue él

«quien, en momentos históricos de profunda evolución, inicia la hegemonía castellana sobre los otros reinos hispánicos, y afirma la prevalencia de la cristiandad sobre el islam» (*ibid.*, p. 22).

De aquí que su actitud ante el Poema, como ante la Leyenda de los Infantes de Lara, como en general ante cualquier texto épico que estudió,

¹ *Historia Crítica de España*, 1783-1805, escrita en Italia sintomáticamente después de su expulsión de España, y antes, naturalmente, de ser expulsado también de Italia.

² *Historia de los árabes en España*, 1820.

³ Sobre todo en *Le Cid. Textes et résultats nouveaux*, de sus *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, Leyden, 1849.

haga recordar lo que Christian Heyne sostenía a propósito de la literatura clásica, que «para conocer lo antiguo en su totalidad hay que sentir de nuevo, hay que repensar, rehacer los sentimientos, la mentalidad y la acción antiguos en nosotros mismos» (Righi, *Filol.*, p. 149). Ni más ni menos que lo que el idealismo vossleriano había erigido en doctrina.

1.3.5. A once años solamente de la primera publicación de don Ramón, Menéndez y Pelayo, su maestro, podía decir de él, en una magnífica síntesis, que «en pocos años, y con publicaciones a primera vista fragmentarias y aisladas, ha transformado el aspecto de la Edad Media española, ha herido y penetrado dificultades y problemas que no se sospechaban antes de él, ha comenzado a resucitar un mundo épico, ha combinado y soldado formas de arte [de ciencia, en verdad] que hasta ahora parecían desligadas, ha dado luz al caos de nuestra primitiva historiografía y al de los orígenes poéticos y ha sometido a severo y escrupuloso examen lexicográfico, gramatical, histórico, los más antiguos y venerables documentos del habla castellana»¹.

Así pues, si visto en profundidad, filólogo es «una persona capacitada para descifrar, leer, interpretar, examinar con sus propios ojos y reconocer la integridad de un documento, para dar razón del mismo, juzgarlo, valorarlo o determinar con precisión su forma original» (Righi, *Filol.*, p. 12), don Ramón es sin lugar a la menor duda un auténtico filólogo, y de los mejores que ha producido no sólo España, sino el mundo contemporáneo.

2. *Menéndez Pidal y su concepción del lenguaje.*

2.0. Para mí es de toda evidencia que tanto el lingüista como el gramático, el filólogo, el historiador y el folklorista que había en Menéndez Pidal, actuaron siempre compenetrados de una *c o n c e p c i ó n* idealista del lenguaje, concepción que subordina a éste a la actividad —ἐνέργεια— espiritual del hombre. A las pruebas ya aducidas al respecto, será útil agregar otras.

2.1. Se sabe que ante las *l e y e s* fonéticas, por ejemplo, es posible detectar entre los lingüistas a lo menos tres posturas diferentes: la de los que las niegan sin más, la de los que afirmándolas las conciben como fatales y sin excepción, y la de los que las conciben como una

¹ M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Discurso ante la Real Academia Española*, 19-X-1902.

realidad histórico-cultural y, en consecuencia, dependiente de la voluntad humana. Esta última es la que fluye del pensamiento lingüístico de don Ramón:

«La geografía dialectal moderna —ha escrito— nos ha revelado el principio de que cada palabra tiene su historia aparte, por donde se quiere concluir que no existen leyes fonéticas, sino historia de palabras. El estudio de la cronología en los documentos nos revela lo mismo, que cada palabra tiene su historia; pero nos dice, además, que la suma de la historia de cada una de esas palabras nos da la historia de la constitución de una ley fonética» (*Orígenes*, p. 93).

Tales leyes, entonces, existen, pero no hay que caer en el error «naturalista» de identificarlas con las leyes naturales:

«Basta decir que una ley lingüística no se establece sobre hechos naturales, sino sobre hechos históricos perfectamente individualizados, que no han ocurrido más que una vez en el curso de los siglos» (*ibid.*, p. 531).

2.1.1. Lo anterior no se contradice, por cierto, con el carácter natural y espontáneo de los cambios fonéticos:

«Todos los cambios fonéticos son naturales y espontáneos —claro está—, y todos pueden darse en todas las lenguas, pues se fundan en la fisiología y en la psicología de la elocución, que son semejantes en los hombres de cualquier lengua; todos los cambios obedecen a idénticos móviles de menor esfuerzo, de asimilación o disimilación, de equivalencia acústica, de evitación de conflictos homonímicos; pero esos cambios, tan naturales que son, no por serlo, se dan en todos los idiomas, no son fatales, sino muy al contrario, no se dan ordinariamente, porque una fuerza histórica de corrección tradicional les impide actuar; cuando por rara excepción actúan, es porque en cada caso concurren circunstancias particulares, no de historia natural, fisiológica, igual para todos, sino de historia humana, circunstancias que rara vez se dan semejantes para dos pueblos diferentes y que debemos buscarlas, bien en la historia de las relaciones lingüísticas entre dos pueblos, causa frecuentemente impulsora de los cambios, o bien en otros varios influjos sociales externos que actúen sobre el idioma, o bien en las necesidades internas, estructurales, que cada idioma experimenta, obligándole a poner en relación cualquier tendencia fonética con el sistema general de cada idioma» (*Encicl.*, pp. LXXV-LXXVI).

Es interesante ver, de paso, cómo don Ramón —historicista, diacronicista— no vivió ajeno al estructuralismo, por esencia sincronicista; es que no existía para él, entre estructuralismo e historia,

ninguna antinomia, sino —como era de esperarse de un historiador— una subordinación de aquél a ésta, según lo deja establecido en este postulado metodológico:

«En la mayoría de los casos, ante un cambio lingüístico, deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan; una primera tradición histórica precede a la elaboración estructural, es su punto de arranque y, por lo tanto, la condiciona» (*ibid.*, p. cix).

2.1.2. Así, pues, las leyes fonéticas —según lo habían señalado también Schuchardt y Bréal, entre otros— no son «necesarias, fatales, al igual de las leyes de la naturaleza», como quería Schleicher, ni «inexceptuales», como pregonaron después los neogramáticos, según los cuales «debemos concluir [por ejemplo] que *soldau* [< soldado] se hará *soldó*, quieran o no quieran los que hablan» (*Nuevo valor.*, p. 489). Por encima de esta «necesidad» ineludible está el sentimiento lingüístico del hablante, que don Ramón, como Vossler, identifica con el «estético»: El «sentimiento lingüístico de desagrado» que nos produce la evolución de unas determinadas formas [*soldó*, por ej.],

«pesaría incesante sobre esas formas, si ellas intentasen surgir en el habla culta, y ahora que la literatura tiene mucho más fuerza que en la época de orígenes, ese desagrado promovería continuas reacciones que tenderían a evitar la evolución y a mantener las formas tradicionales» (*ibid.*).

Por esto, el modo más adecuado para indagar en los comienzos de nuestra lengua es

«penetrándonos en lo posible del espíritu de aquella remota vida pasada, inspirándonos en la intención estética de los hablantes de entonces, según estuviesen dominados por corrientes de cultismo o vulgaridad, de arcaísmo o neologismo, de énfasis o de abandono de la expresión» (*Orígenes.*, p. ix; el destacado es mío).

Obsérvese que no es otro que «el gusto lingüístico» quien, por ejemplo, desecha la *f*, prefiriendo *horno* u *orno* a *forno* cuando

«empieza a manifestarse oscuramente en la región cántabra durante las épocas primitivas, y después por siglos y siglos dirigió el lenguaje de innumerables generaciones que al conformarse a esa norma obedecían en cada tiempo a diversas causas de predilección hacia ellas» (*ibid.*, p. 533).

Pero curiosamente, la misma regularidad con que éste y otros hechos semejantes se producen, ha desorientado a más de un investigador,

como Meillet, Vendryès, Cuervo, por ejemplo, a quienes les ha parecido que el lenguaje está regido «por leyes independientes de la voluntad humana», debido a que «en multitud de casos, los resultados globales no dejan ver la iniciativa individual» (*Unidad*, p. 195).

2.1.2.1. y lo dicho no es todo:

«Vale la pena que en esto nos detengamos algo —nos aconseja don Ramón—. Aún reaccionando frente a los neogramáticos [y frente a los «naturalistas», por supuesto], tampoco es favorable respecto a la voluntad del hablante la escuela de Ginebra; Ferdinand de Saussure, aunque reconoce que toda innovación evolutiva de la lengua tiene su raíz en el habla de los individuos, afirma, sin embargo, por otra parte, que la lengua, como institución social, es algo «exterior al individuo», independiente de él, es un caudal depositado en el cerebro de cada hablante y «situado fuera de la voluntad de los depositarios». De modo semejante, A. Sechehaye se siente inseguro cuando muestra temor de ser tachado de «espiritualismo (sic) optimista, favoreciendo el factor individual a expensas del factor colectivo», y si reconoce que toda innovación lingüística parte de alguien, sin embargo, repite que la lengua «constituye un objeto exterior al individuo, y escapa a su influencia», pues obedece a «fuerzas que operan a tientas... a través de la inconsciencia de una acción colectiva». En este modo de ver el hecho social, el ingreso de lo individual en la esfera de lo colectivo no está visto con claridad en la por tantos títulos excelente construcción lingüística de la escuela de Ginebra. También, a nombre del estructuralismo, V. Brøndal da como un «axioma» que «una parte esencial de la evolución lingüística, en particular los cambios fonéticos fundamentales, se opera inconscientemente». Más tajantemente, en el Círculo Lingüístico de Praga, H. J. Pos llega a decir que «la misma finalidad inconsciente que domina al organismo humano actúa en la realidad natural de una lengua dada»; donde el autor no queda lejos del pensamiento de Schleicher, las lenguas como «organismos naturales»; otros hablan de la lengua como «una especie de *consensus omnium* misterioso» (*Nuevo valor*, pp. 489-490).

«Pero si pasamos a otra actividad colectiva, la canción popular tradicional, poesía manejada por muchísimos, innumerables repetidores, y no en un acto único, sino poesía evolucionante a lo largo del tiempo, entonces ya la crítica piensa en el «misterio» creador, en «el alma del pueblo», en oscura «poetización comunal», en «fenómeno sociológico extraño al individuo», etc.; y sin embargo, si se estudian cientos de variantes de una canción tradicional (cosa que muy pocos han hecho), se ve que las despreciadas y desatendidas variantes no aparecen como algo misterioso o inconsciente o ciego, sino como resultado de una constante y reiterada labor individual, una insistente intención personal puesta en tensión poética» (*ibid.*, pp. 490-491).

Y volviendo al lenguaje,

«si estudiamos pacientemente los áridos documentos notariales en que se pueden descubrir los lentos orígenes de un idioma románico, sorpren-

deremos la laboriosísima gestación de un cambio fonético a través de varios siglos, en que se producen multitud de formas vacilantes, acordes o enemigas entre sí, que unas y otras nos revelan intenciones de llaneza o simple dejadez, de encumbramiento o simple esfuerzo, de corrección erudita o elegante, de ultracorrección pedantesca o zafia, lucha siempre de encontradas corrientes culturales; nada de ciega inconsciencia ni de fuerzas sociales misteriosas, siempre, como factor decisivo, el individuo, su voluntad expresiva en tensión o en abandono» (*ibid.*, p. 491).

2.1.2.2.

«En conclusión, el lenguaje ciertamente es algo ajeno a la voluntad única del individuo, o de cada individuo, pero tanto el más pequeño como el más grande cambio que ocurre en el idioma [«siendo éste un hecho humano»¹] obedece siempre a la iniciativa [creadora] de algún individuo [que se desvía de lo habitual] y a la adhesión que a esa iniciativa prestan otros individuos, imitándola y reajustándola [creadoramente también] a su propio gusto [ni más ni menos que como «se propaga cualquier costumbre en un grupo humano, hasta hacerse propia de la mayoría» (*ibid.*, p. 197)]; «por tanto, el resultado de muchos actos individuales, voluntarios y conscientes, aceptado por una colectividad, no es nada ajeno al individuo, ciego, ni mecánico; y llegamos así a reconocer que el individuo por sí solo puede influir en el lenguaje de la comunidad, lo mismo que puede influir en unas elecciones por sufragio universal: captándose adhesiones» (*Nuevo valor*, pp. 491-2).

De este modo, pues,

«el gran poder que hoy adquiere el habla individual, y nuestra persuasión de que no actúan fuerzas ciegas en el lenguaje, nos dicen que este hermoso idioma, base de nuestra fraternidad espiritual, en el que se han expresado tantos genios e ingenios del antiguo mundo y del nuevo, este hermoso idioma modelado por nuestra voluntad, nuestra inteligencia, nuestra sensibilidad, nuestra fantasía, tiene siempre su vida y sus destinos puestos en nuestras manos» (*ibid.*, p. 495).

A la luz de los hechos, no hay ninguna razón, entonces, para temer, como Sechehaye, la tacha de «espiritualismo»; por el contrario, «tenámosla a gala: no hay fuerzas ciegas exteriores al individuo» (*ibid.*, p. 493).

No es nada fácil, por cierto, escapar aquí a la tentación de ver en esta vigorosa y claramente estructurada concepción de don Ramón, ese «individualismo personalista», de ribetes obviamente

¹ *Unidad*, pp. 196-197.

románticos, considerado con insistencia como un rasgo psicológico de lo español.

2.2. Como consecuencia lógica de tal posición, negó también la posibilidad de que fenómenos naturales (geográficos)¹, políticos, etc., pudieran explicar los límites lingüísticos que establece la dialectología:

«No nos cansemos —nos recomienda— en buscar una época cuyas divisiones administrativas (políticas, eclesiásticas o de cualquier otra clase) nos expliquen los límites lingüísticos que podamos suponer más antiguos y estacionarios; no encontraremos tal época. No la encontraremos porque cada uno de esos límites es de época diferente que el otro, y su propagación se hizo en condiciones diferentes, alcanzando, por tanto, una extensión diferente. No la encontraremos, además, y esto es más importante, porque las relaciones culturales que determinan la difusión de un cambio lingüístico no se ajustan siempre, ni mucho menos, a los límites políticos o administrativos, sino que los rebasan unas veces, y otras veces no los alcanzan, obedeciendo a corrientes de comercio humano mucho más variadas y complejas que cualquiera de las que producen la administración política, eclesiástica, económica, militar, etc.» (*Orígenes*, p. 544; el destacado es mío).

2.3. Intimamente ligado a la manera de concebir la naturaleza de las leyes de cambio lingüístico, está el modo de ver —o de prever— el futuro de la lengua española, considerada sobre todo en sus dos «habitat» más importantes: el peninsular y el hispanoamericano. Si se piensa que tales leyes son fatales, inexorables, como las leyes naturales, hay que pensar también que la fragmentación lingüística de la Hispania de hoy será también fatal, «de ineludible cumplimiento», no importa cuánto tiempo se necesite para ello. Si, por el contrario, se estima que las leyes del cambio lingüístico no son ineludibles, sino que dependen en última instancia de la voluntad humana, habrá que convenir en que tal fragmentación no será tampoco un hecho fatal: la suerte del español —su unidad o fragmentación— queda así entregada a la sola voluntad de los hispanohablantes.

2.3.1. Como se sabe, la primera tesis, nada optimista, ha sido enunciada y acogida particularmente por Bello (1847), Pott (1876) y Cuervo (1899), sin que en los dos hispanoamericanos el hecho obedezca —ni muchísimo menos— a «tendencias separatistas», y la segunda, como era de esperarse, por Menéndez Pidal, quien se ha referido a ella más de

¹ «Las montañas no suelen formar límite lingüístico» (*Orígenes*, p. 449). Cp. «Los dialectos no tienen límites naturales», SAUSSURE, *Curso*, p. 320; «Las lenguas no tienen límites naturales» (*ibid.*, p. 324).

una vez, pero sobre todo en *La unidad del idioma*¹, y en *Nuevo valor de la palabra hablada y la unidad del idioma*².

2.3.1.1. Andrés Bello, en el Prólogo de su *Gramática* (1847) —verdadero manifiesto revolucionario para su tiempo y para hoy— denunciaba el peligro que constituía la aparición de una serie de innovaciones, de «vicios», en la lengua española, de los cuales,

«el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de la corrupción del latín»³.

Y tan fuerte era el temor de Bello con respecto a este «peligro» que «él ha sido —nos dice— el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra [la «Gramática»]» (*ibid.*, p. viii).

2.3.1.2. Federico Augusto Pott expresa los mismos temores al reseñar, en 1877, la segunda edición de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*⁴, de Cuervo, reseña⁵ en la que, después de hablar de las divergencias existentes entre el inglés de los Estados Unidos y el de Inglaterra, preguntaba:

«¿Podrá creerse que las lenguas del Lacio, trasladadas al suelo americano, escaparán al destino que les imponen las leyes generales de la naturaleza?»⁶.

Como muy bien anota don Ramón,

«no se trata aquí de leyes históricas, sino de leyes naturales. Pott escribe cuando el positivismo y darwinismo triunfantes habían inspirado, hacia

¹ Madrid, 1944; reprod. en *Castilla, la tradición, el idioma*. Col. Austral, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945, pp. 171-218 (cit.: *Unidad*).

² *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española*, Madrid, 1956, pp. 487-495 (cit.: *Nuevo valor*); reprod. en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1956, núms. 78-79, pp. 253-262.

³ *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* [con notas de CUERVO]. Paris, R. Roger y F. Chernoviz, 1913, pp. vii-viii (cit.: Bello, *Gram.*).

⁴ Con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica, Bogotá, 1867-1872; 2.^a ed., Bogotá, 1876.

⁵ Publicada en los *Göttingische gelehrte Anzeigen*, 24-X-1877.

⁶ La misma idea está ya contenida en la carta que, en latín, le había enviado Pott a Cuervo, y que éste publicó como apéndice al Prólogo de esta misma edición de sus «Apuntaciones» (v. supra n. 4).

pocos años, a Schleicher su famosa concepción: la lingüística era una ciencia natural, no era una ciencia cultural; las lenguas son un organismo con vida propia, que nacen, se desarrollan, envejecen y mueren, como todo ser viviente; un organismo regido por leyes de la Naturaleza, fatales, sin excepciones; la voluntad del hombre no puede intervenir en su desenvolvimiento» (*Unidad*, p. 183).

2.3.1.3. Pero la verdad es que «estas ideas alcanzaron al fin la mayor resonancia cuando las expuso en 1899 un hombre rodeado del máximo prestigio científico, don Rufino José Cuervo» (*ibid.*, p. 174), en la carta-prólogo del poema *Nastasio* del poeta argentino D. F. Soto y Calvo. Aquí Cuervo escribía:

«Poco ha me dio usted [Soto y Calvo] a leer en *La Nación* el parecer de un sabio lingüista francés [Louis Duvau, autor del prólogo a *El idioma nacional de los argentinos*, de Luciano Abeille, según cree Menéndez Pidal] sobre la suerte de la lengua castellana en América, parecer ya antes expresado por otros no menos competentes, y que a la luz de la historia es de ineludible cumplimiento»¹.

«La influencia de la que fue metrópoli va debilitándose cada día» (*ibid.*) por nuestro constante alejamiento de la «madre España», de modo que

«carecemos [...] casi por completo de un regulador que garantice la antigua uniformidad. Cada cual se apropia lo extraño a su manera, sin consultar con nadie; las divergencias debidas al clima, al género de vida, a las vecindades y aún qué sé yo si a las razas autóctonas, se arraigan más y más y se desarrollan» (*ibid.*). «Estamos, pues, en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano» (*ibid.*, p. 521).

Cuatro años más tarde² reitera sus puntos de vista al afirmar que

«es trivial noticia para los que hayan saludado obras de lingüística que cuando un idioma se habla en territorios extensos, cuyos habitantes, separados por causas naturales, sociales o políticas, no tienen comunicación frecuente ni obedecen a una idea superior que los haga considerarse a sí propios como unidad, ese idioma se divide por fuerza en dialectos. Este hecho, reconocido por todos los lingüistas, naturalmente ha dado ocasión a que se tenga por cierto que tal suerte cabrá al castellano» (Cuervo, *Obras II*, p. 563).

¹ *Obras II*, Clásicos colombianos, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1954, p. 520 (cit.: Cuervo, *Obras II*). El t. I tiene las mismas especificaciones (cit.: Cuervo, *Obras I*).

² En *BHi.*, 1903, V, pp. 58-77; reprod. en *Obras II*, pp. 563-586.

Y en *Carta al Sr. Dr. Ernesto Quezada* (1903) resume así

«dos de las circunstancias que traen consigo la diferenciación dialéctica: 1) «La falta de una influencia unificadora, cómo la que ejercen las capitales, siendo focos de cultura, norma de los usos sociales y centro de la administración pública. Me atrevo a creer que ni Madrid ni ciudad alguna americana tiene hoy tal prerrogativa en el conjunto de los pueblos que hablan castellano». Y 2) «La falta de comunicación y trato constante entre los individuos que hablan la lengua» (*ibid.*, pp. 560-561).

Pero no había de ser ésta la última vez que nuestro autor insistiera en el mismo predicamento; unos ocho años después, todavía escribía:

«¿Cabe en lo posible que corra el castellano la suerte del latín? Teóricamente la respuesta debe ser afirmativa. Falta saber los siglos que serán necesarios para llegar a ese punto, y las circunstancias históricas que lo apresurarán o lo retardarán». ¹

2.3.1.3.1. Sin embargo, este profundo convencimiento no lo tenía Cuervo catorce años antes de haberlo dado a conocer por primera vez, no obstante haber conocido para entonces el juicio de Pott. En efecto, en 1885, y aludiendo justamente a la opinión de este autor, Cuervo aseguraba en el prólogo de la cuarta edición de sus *Apuntaciones* que

«no hay un dialecto bogotano, como lo hay veneciano o napolitano, asturiano o gallego [y que] es infundado el temor de que en la parte culta de América se llegue a verificar con el castellano lo que con el latín en las varias provincias romanas» (*apud Unidad*, p. 178).

Pero no contento con vaticinar solamente, expuso en una apretada síntesis sus razones:

«La copiosa difusión de obras impresas, referentes todas más o menos a un mismo tipo, el constante comercio con la antigua metrópoli y el estudio uniforme de su literatura aseguran a la lengua castellana en América un dominio imperecedero» (*ibid.*).

Que un hombre de ciencia cambie de posturas en el transcurso del tiempo, no tiene nada de extraño; por el contrario, es bastante habitual, sólo que rara vez conocemos de boca de su autor el porqué de dichas «mutaciones». Cuervo es una de esas excepciones:

¹ CUERVO, *Obras*, I, p. 43, en el Prólogo para la 6.ª ed. de sus *Apuntaciones*, París, 1914, pero que sólo pudo ser incluido en la 7.ª ed. [Bogotá, 1939]. El Prólogo es anterior al 17 de julio de 1911, fecha en que murió el autor. Reprod. en CUERVO, *Obras*, I, pp. 19-101.

«Por ese tiempo [cuando Pott expresaba sus ideas desintegracionistas] no tenía yo mayor conocimiento del estado del castellano en América, fuera de mi patria, ni había meditado sobre el particular; así me pareció infundado el pronóstico. Con más noticias después, he mudado de opinión, y sobre todo viendo que cada día se acercan más a su cumplimiento los anuncios relativos al inglés, a pesar de las frecuentísimas comunicaciones que hay entre los pueblos que en América y Europa lo hablan, y de que allí se hacen copiosas y baratísimas ediciones de los mejores escritores ingleses antiguos y modernos; sólo porque falta la conciencia de la unidad, esa fuerza que de varios miembros constituye un organismo viviente» (Cuervo, *Obras*, II, pp. 563-564).

2.3.1.3.2. Así, pues, la creencia en la fragmentación aparece muy tarde en la mente del autor; pero —como Bello— absolutamente nada tiene esto que ver con un posible oculto deseo anticolonialista de independizarse lingüísticamente de España; Cuervo fue tajante en este sentido:

«Mientras tanto [no se llegue a la ineludible fragmentación], en obsequio de las facilidades que ofrece una lengua común para la trasmisión de las luces y para estrechar la fraternidad de pueblos de un mismo origen, y en vista de las ventajas que logra el arte de escribir aprovechándose de un instrumento ya probado y de una materia desbastada mediante una labor secular, es patente la necesidad de conservar la pureza de la lengua literaria. Si reconocida esta necesidad, se desea sinceramente mantener la unidad, tanto españoles como americanos han de poner algo de su parte para lograrlo» (Cuervo, *Obras*, I, pp. 43-44). «Yo, por mi parte, declaro que, aunque juzgo inevitable la disgregación del castellano en época todavía distante, procuraré siempre escribir conforme al tipo existente aún de la lengua literaria, aunque de él ocasionalmente se aparten los españoles o los americanos» (Cuervo, *Obras*, II, p. 562).

2.3.2. Como se ha visto, dos son los considerandos más socorridos que se alegan en favor de la inevitable fragmentación del español:

- 1) el ejemplo vivo de la fragmentación lingüística de la Rumania,
- 2) la confianza absoluta en el cumplimiento inexorable de las leyes del cambio lingüístico, pues «ni los más insignes escritores ni poder humano alguno son capaces de atajar el movimiento natural del lenguaje» (*ibid.*, p. 572). Ahora bien, contra ambos arremete Menéndez Pidal con toda la fuerza de su sabiduría para garantizarnos la unidad del imperio lingüístico español por los siglos de los siglos.

2.3.2.1. La comparación con el latín —nos enseña—

«es muy al contrario que pesimista: cuando se fragmenta el imperio romano, los pueblos latino-hablantes caen en un aislamiento y en un colapso de vida intelectual de que no hay semejante en toda su historia, mientras que des-

pués de fragmentado el imperio español, los pueblos de habla española se comunican hoy y mantienen una vida literaria con actividad infinitamente mayor que antes. No se hable más de esta famosa comparación» (*Nuevo valor*, p. 488).

Es decir, que «las circunstancias de ahora son no sólo del todo diferentes, sino completamente opuestas a las [...] del comienzo de la Edad Media». (*Unidad*, p. 194).

2.3.2.1.1. Al aislamiento de entonces hay que oponer la constante intercomunicación entre los pueblos hispánicos de ahora, debido al extraordinario avance tecnológico en los medios de transporte y en los de comunicación; lo que no sólo ha favorecido el mayor alcance de la palabra escrita, sino —y sobre todo— el de la palabra oral.

«¡Cuántos millones de cartas ha suprimido el teléfono, cuántos millones de folletos ha suprimido la radio, y cuántos miles de novelas dejan de entintar el papel para impresionar la película sonora! Quién sabe si la escritura misma llegará a arrinconarse como lenta y embarazosa» (*ibid.*, p. 204).¹

Consecuentemente,

«en la práctica, la pronunciación de un idioma, que hasta ahora se forma en cada individuo con acento local, en conversación con un reducido círculo de coterráneos, se formará mañana con acento universal; el trato material inmediato será lo de menos, ante las repeticiones de la radio [y la televisión] en cada hogar y en cada hora; el influjo ejemplar de la palabra radio - [y tele] - difundida, con fines tanto recreativos como educativos o didácticos, pesará más sobre el habla local de cada región; las variedades dialectales se extinguirán por completo» (*Nuevo valor*, p. 494).

2.3.2.1.2. Y al colapso de vida intelectual de aquella época hay que oponer hoy la indiscutible actividad literaria de los pueblos hispanohablantes y valorar en su justa medida la importancia para la unidad lingüística del respeto que se tiene en todas las clases socio-culturales por la forma escrita:

«Una evolución fonética —nos ha demostrado don Ramón— tarda varios siglos en abrirse camino, en lucha con la lengua docta, y en nuestros tiempos tardará mucho más, pues las formas ortográficas tienen mucho más prestigio y poder que en los orígenes, cuando la literatura no existía» (*ibid.*, p. 489).

¹ Cp.: «Quizás estemos viviendo simplemente los últimos días del libro», GERARD GENETTE, *Estructuralismo y crítica literaria*, B. Aires, Edit. Universitaria de Córdoba, 1967, pp. 55-56.

2.3.2.1.3. Por otra parte, y a juicio siempre de don Ramón, la unidad de nuestra lengua está asegurada también por el hecho de que «el español americano es hablado mucho más uniformemente aún que el peninsular» (*Unidad*, p. 215), debido a que «la colonización creó una cultura bastante igual en la inmensa extensión que hay desde Méjico hasta Chile y la Argentina» (*ibid.*), hasta el punto que «la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales» (*Colón*, p. 115), vehículos de esta cultura, pues,

«el grueso de las primeras emigraciones salió del sur del reino [de Castilla], es decir de Andalucía, de Extremadura y de Canarias» (*ibid.*).

«La conversación familiar de las personas educadas de la América española es, mirada en sus salientes rasgos, el habla culta familiar de Andalucía, teñida de algún vulgarismo» (*ibid.*, p. 116).

Como se ve, en esta antigua disputa —aún no terminada— sobre «la base de la hispanidad americana», Menéndez Pidal se abanderiza con la tesis andalucista junto al propio Cuervo, a M. L. Wagner, Navarro Tomás, Entwistle, Lapesa, Boyd-Bowman y otros, contra la tesis del desarrollo lingüístico paralelo e independiente del español de América con respecto a influjos regionales peninsulares, tesis defendida sobre todo, como se sabe, por Pedro Henríquez Ureña. Es sintomático, en este sentido, el título de uno de los últimos trabajos de don Ramón sobre este tema: *Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América*¹.

Queda claro, pues, que para él,

«admitidas ciertas divergencias [...], que existen, y mucho mayores, en todos los idiomas aun en los de menor extensión geográfica, no puede decirse que haya oposición entre lo castellano y lo hispanoamericano. Este antagonismo que algunos establecen y exageran, sea por sincera desorientación, sea por servir a intereses o pasiones particulares contra el puro interés humano, científico y literario, queda resuelto dentro de la unidad superior de la lengua española culta y literaria»².

Ni siquiera las múltiples lenguas autóctonas del Nuevo Continente —en su opinión— han logrado ni lograrán amagar dicha unidad, pues las influencias atribuidas al sustrato indígena son mucho menores de

¹ *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, III, Canarias, Univ. de la Laguna, 1962, pp. 99-165.

² Prólogo a T. NAVARRO y A. M. ESPINOSA, *A Primer of Spanish Pronunciation*, New York, 1926, pp. x-xi.

lo que generalmente se cree: no obstante que «la sintaxis y el léxico están mucho más abiertos que la fonética y la morfología a innovaciones y a influencias externas de toda clase» (*Colón*, p. 125),

«la barbarie de las lenguas indígenas y su enorme cantidad y fraccionamiento no son circunstancias propicias para que cualquier rasgo de sintaxis de esas lenguas suministre un extranjerismo de cierto crédito y extensión dentro del español» (*ibid.*, p. 114),

y aunque, no obstante la tal «barbarie»,

«en el vocabulario, sí, las lenguas indígenas influyeron mucho el habla colonial, apoyadas por la extrañeza de la vegetación, de la fauna y de la geografía del nuevo mundo; [pero] las ineras peculiaridades de vocabulario, y más si por lo general están destinadas a objetos naturales nuevos, no constituyen en modo alguno una diferencia que por sí sola separe un grupo lingüístico» (*ibid.*, p. 115).

Por lo que toca a

«la influencia de éstas [las lenguas indígenas] en la fonética del español, puede decirse que es despreciable; tan poca es que hasta ahora no es perceptible con claridad» (*ibid.*, p. 114).

«Así el futuro del idioma, en vez de amenazado por la negra nube de la fragmentación, lo prevemos llegar a una más perfecta unificación que la que ahora logra» (*Unidad*, p. 205).

2.3.2.2. Al segundo considerando, la confianza absoluta en «la evolución fatal del lenguaje, incoercible en todos los tiempos y en todos los climas»¹, don Ramón opone su certeza, también absoluta, de que

«la evolución del lenguaje está en manos de sus hablantes y depende de la atención o del descuido negligente con que miren la constitución y desarrollo del idioma que manejan. Todo es que los hablantes sientan la necesidad de emplear trabajo y esfuerzo en guiar la evolución del idioma, en favorecer una u otra tendencia, en contener la propensión vulgar simplificadora, como se está conteniendo, muy débilmente por cierto, en la pérdida de la *d* entre vocales. El resultado correctivo será completo, como se consiguió, volviendo atrás, después que la simplificación de los grupos consonánticos cultos había triunfado totalmente; después que *coluna*, *dolor*, *concelo*, etc. habían llegado a ser admitidos por los grandes poetas de los siglos de oro, el idioma retrocedió, desestimó esas formas, y las arrinconó entre la pobre turba analfabeta «de los que dicen *diferencia* y *haiga*» (*Nuevo valor*, p. 493).

¹ CUERVO, *Obras* II, p. 575.

No se dude pues —parece decirnos Menéndez Pidal— de la eficacia de la labor de todos aquellos que, por el conocimiento no sólo práctico, sino teórico de su lengua, tienen la misión de llevar a los usuarios de la misma por los cauces de «la lengua literaria común [al mundo hispánico] [...], tipo único de referencia» (*Colón*, p. 125).

Es indiscutible para él que

«la voluntad correctiva consigue sobre el idioma todo lo que quiere, y no sólo sobre la lengua escrita y sobre las clases educadas, sino sobre toda la comunidad hablante» (*Unidad*, p. 203).

Lo mucho que se puede adelantar en este sentido, lo augura, entre otras, la circunstancia de que «la acción del individuo y de la colectividad sobre el idioma se va haciendo cada vez menos inconsciente» (*ibid.*, p. 205), y al hablar de colectividad no pensamos necesariamente en organismos «ad hoc», dados a la tarea de velar por la unidad del español, pues,

«siempre más que en convenios e instituciones, la cohesión se funda en la intimidad espiritual y material de los pueblos, en sus relaciones vitales, en su literatura sobre todo» (*ibid.*, p. 216);

y en favor de esta cohesión está el hecho de que «toda la civilización hispanoamericana descansa principalmente en su base española, a veces con sorprendentes arcaísmos» (*Colón*, p. 121). Esto, sin embargo, no significa negarle personalidad a los países hispanoamericanos:

«España [...] cada vez reconoce más ampliamente que cada país americano es un valor que debe contar en la historia literaria y lingüística española. Pero al mismo tiempo que afirmamos estas personalidades, creemos que ellas consisten en variaciones de la cultura hispánica, aunque algunos renieguen de ella, víctimas de prejuicios arcaicos; cultura hispánica, matizada de diversos modos en esas nuevas Españas, donde una común tradición se descompone, como la luz, en mil irisaciones» (*ibid.*, pp. 122-23).

La «tradición», entonces, promotora y fortalecedora de la unidad. Esa misma tradición que se revela en el hecho de que el romancero sea «prodigiosa y fecunda» continuación de los poemas heroicos medievales¹; en que se hayan tornado habituales sus constantes refundiciones y en que, como en las grandes catedrales del Medievo, sus autores hayan quedado para siempre en el anonimato.

No olvidemos que —según Menéndez Pidal—

¹ R. MENÉNDEZ PIDAL. *Flor nueva de romances viejos*, Col. Austral, núm. 100, octava ed., B. Aires, Espasa-Calpe, 1950, p. 15.

«si se quiere definir con una sola palabra el carácter que más distingue la vida entera de los hispanos, esa palabra no podrá ser otra que *tradicionalismo*» (Conde, *M. P.*, p. 90).

2.3.2.3. En conclusión,

«así como no cabe hablar de *ley natural* o de evolución fatal que traiga la muerte del idioma como de todo organismo viviente, tampoco cabe hablar de una *ley histórica* que traiga la fragmentación en vista de lo que con el latín sucedió» (*Unidad*, p. 194).

Por todo lo dicho estimo que ningún elogio sería más aplicable a don Ramón que el que Ronjat hizo una vez a van Ginneken, «por la importancia que concede a la afectividad en su concepción del lenguaje, así como por su actitud juiciosa frente a los positivistas e idealistas, tomando todo lo bueno de cada escuela (el método seguro de los primeros y las visiones de conjunto de los últimos)»¹.

3. Epílogo.

3.0. Creo que después de este bosquejo panorámico, por fuerza sumario y simplificador, de la magna labor lingüística, gramatical y filológica de Menéndez Pidal, expuesta siempre en una «prosa [...] limpia, de una sobriedad y precisión desesperantes [que] nos alejan de la idea del erudito»², se comprenderá el porqué de su enraizada influencia en la lingüística española. Si aún tuviera que sintetizar más, con decir que introdujo en España —y con ello en la Hispania cultural de nuestro siglo— los estudios científicos sobre nuestra lengua, y que ya no se podrá hacer ninguna investigación diacrónica que la tenga por objeto sin considerar lo aprendido en su obra o sin recurrir directamente a ella, quedaría todo dicho. Pero no escatimaré el relieve que merecen algunos hechos ya consignados y otros que será útil siquiera enumerar:

3.1. Por iniciativa suya se creó (1910) la Sección Filología en el Centro de Estudios Históricos, del cual era Director, desde 1907, por encargo de la Junta de Ampliación de Estudios.

3.2. En 1911 fundó en Roma la Escuela Española de Arqueología.

3.3. Creó, en 1914, la *Revista de Filología Española*, la primera revista importante —y una de las más importantes aún hoy— del

¹ IORDAN, *Ling.*, p. 152, nota 22.

² AZORÍN. *La Prensa*, Buenos Aires, 9-XII-1928.

mundo hispánico, dedicada a estudios lingüísticos, gramaticales y filológicos.

3.4. En 1923 echó los cimientos del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires.

3.5. Enriqueció la bibliografía filológica española con una gran cantidad de ediciones anotadas, críticas y paleográficas.

3.6. Elaboró una visión totalizadora de la cultura medieval española, a través de su lengua, empujado por el mismo sentimiento romántico que lo llevó a amar la Naturaleza y la poesía tradicional, y a hacer un dogma del individualismo.

3.7. Ya en su época juvenil, dio a conocer en España, entre otros, a Federico Díez, autor de la *Grammatik der romanischen Sprachen*, considerado iniciador del estudio histórico de la lengua castellana¹, y a Hugo Schuchardt, romanista y lingüista general, «quien, siguiendo una dirección opuesta a la de los neogramáticos, considera el lenguaje en estrecha relación con la etnografía y la civilización de los pueblos, uniendo al método histórico el descriptivo»². Claros antecedentes de la labor investigadora de don Ramón, quien coincide con Schuchardt, además, en su interés por el folklore.

3.8. Con su *Orígenes del español* se inicia en España la prehistoria lingüística, «una nueva rama de la ciencia lingüística que, mediante la etimología y la toponimia, penetra en tiempos muy remotos»³.

3.9. Introdujo en la Península la geografía lingüística, enriqueciéndola con los métodos «geográfico-excursionístico» y cronológico-geográfico de su creación⁴, métodos que aplicó también a la geografía folklórica, dada a conocer igualmente por él.

3.10. Fue el padre espiritual del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, primer intento de cartografiar las lenguas románicas de la Península.

3.11. Expuso y defendió su teoría de la colonización suditálica de España, con la que logró iluminar más de un aspecto de la historia del español.

3.12. Expuso y desarrolló su teoría de la colonización sudhispánica de nuestra América como factor determinante de las modalidades lingüísticas distintivas del español de «esta otra España».

¹ Cp. F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua española*, Halle, Max Niemeyer, 1913, p. I.

² G. THOMSEN, *Historia de la lingüística*. Barcelona, Labor, 1945, p. 155.

³ TOVAR, *Ling. y filol.*, p. 117.

⁴ A. ALONSO, *RFH*, 1944, VI, p. 404.

3.13. Declaró reiteradamente su confianza inquebrantable en la voluntad humana y, por ello, en la prolongación hacia el futuro de la unidad actual de la lengua española; expresión de un deseo muy hondo de ver consolidada para siempre la unidad espiritual del mundo hispánico.

3.14. Defendió y practicó la concepción idealista del lenguaje, «quizás más a lo Schuchardt que a lo Vossler» (*ibid.*), pero sin olvidar el rigor científico del positivismo metodológico.

3.15. Expuso, defendió y aplicó su teoría de la plurisecular duración de los procesos lingüísticos, teoría íntimamente ligada al tradicionalismo, como rasgo constitutivo de la vida de nuestra lengua, y de la vida toda española.

3.16. Como otra contribución, aportó a la lingüística general su teoría del estado latente de los procesos de cambio e innovación antes de afianzarse en la lengua literaria, con lo que dignifica lingüísticamente a «los de abajo».

3.17. Defendió y probó con su obra, «desde el principio de su carrera» (*ibid.*), la interdependencia existente entre filología y lingüística, entre lingüística y literatura, y entre lingüística y folklore, hasta el punto de aplicar con extraordinario acierto los métodos de la lingüística al estudio de la poesía tradicional —que no es lo mismo que «popular»¹—, poesía en buena medida descubierta por él, animado por el mismo impulso romántico que hizo de Herder un «descubridor de las canciones regionales»².

3.18. Consecuente con su concepción dinámica del lenguaje, abogó con mucha sabiduría por un equilibrio normativista en el uso de la lengua, entre dos excesos: un purismo intransigente y esterilizador, y una condescendencia libertina y desquiciadora.

3.19. Toda su obra es testimonio perenne de su sentido profundamente humano del quehacer científico, que lo llevó a apasionarse no sólo por sus teorías, sino también por los objetos a partir de los cuales

¹ «La poesía popular —según sus palabras— es poesía de un autor que se siente pueblo; la poesía tradicional es poesía de un pueblo que se siente o que se hace autor» (CONDE, *M. P.*, p. 104).

² KROLL, *Filol.*, p. 141. «Al fin del siglo XVIII y comienzos del XIX, los románticos atribuían a la poesía popular un carácter excepcional en alto grado; percibían en ella la expresión del alma del pueblo en su plena espontaneidad, en su naturalidad incorrupta (Herder), en su inocente pureza, propia de la feliz infancia de la humanidad (Grimm), una naturaleza fresca, primordial, incomparable (Hegel)...» (MENÉNDEZ PIDAL, *apud* CONDE, *M. P.*, p. 105).

las configuró. Sus estudios de las «gestas» son, sin duda, otras tantas gestas.

3.20. Su vida, enteramente consagrada a la investigación y a la docencia, reveló una increíble capacidad de trabajo creador, sólo comparable con la de Menéndez y Pelayo en España, y con las de Bello y Cuervo en nuestra América.

3.21. Como era de esperar, creó con su ingente labor, desde la cátedra y el libro, toda una escuela lingüística¹, a la cual pertenecen los mejores representantes de la lingüística y la filología españolas contemporáneas.

3.22. Así pues, directamente con su obra y su cátedra, e indirectamente a través de sus discípulos y de los discípulos de sus discípulos..., este gigante de la lingüística orientó y sigue orientando todos los estudios relacionados con el español en el mundo hispánico, donde además nos ha dejado la inmensa enseñanza de lo que puede hacer la férrea voluntad de un hombre cuando está acorada por una arrolladora vocación: la vocación mesiánica de maestro.*

AMBROSIO RABANALES

Universidad de Chile

Se incluyen en esta clave bibliográfica, sólo las obras citadas abreviadamente. Los números remiten a las notas al pie de página en que se proporcionan los datos completos.

Bello, *Gram.*, p. 281, n. 3; Conde, *M. P.*, p. 226, n. 5; Cuervo, *Obras I*, página 282, n. 1; Cuervo *Obras II*, página 282, n. 1; Gazdaru, *Controv.*, página 239, n. 1; Jordan, *Ling.*, p. 238, n. 2; Kroll, *Filol.*, p. 265, n. 1; Leroy, *Courants*, p. 239, n. 3; Righi, *Filol.*, página 264, n. 1; Rohlf, *Manual*, página 226, n. 2; Saussure, *Curso*, p.

233, n. 1; Tovar, *Ling. y Filol.*, p. 231, n. 1.

Obras de Menéndez Pidal:

Cantar I, p. 244, n. 2; *Cid*, p. 272, n. 9; *Colón*, p. 241, n. 1; *Dicc.*, p. 245, n. 1; *Encicl.*, p. 230, n. 4; *España II*, página 240, n. 4; *Griera*, p. 238, n. 5; *Leonés*, p. 226, n. 3; *Leyenda*, p. 251, n. 3; *Manual*, p. 234, n. 1, p. 255, n. 4; *Modo*, p. 231, n. 2; *Nuevo valor*, p. 281, n. 2; *Orígenes*, p. 226, n. 8; *Reliquias*, p. 266, n. 11; *Toponimia*, p. 220, n. 4; *Unidad*, p. 281, n. 1.

¹ Cp. DIEGO CATALÁN, *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1955.